



1 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
2
3 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**
4
5 **CONSEJO DIRECTIVO**

6
7 **(Versión Taquigráfica)**

8
9 **2ª Reunión Ordinaria**

10
11
12 --En la ciudad de La Plata, a trece de julio de dos
13 mil diez, se reúne el Consejo Directivo de la
14 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
15 Universidad Nacional de La Plata.

16
17 **Sr. Decano:** Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.

18 **Sra. Secretario de Asuntos Académicos:** Dra. Sandra Sharry.

19
20 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

21
22 **Profesores:** Ing. Agr. Roberto A. Barreyro.
23 Ing. Agr. Roberto Balbuena.
24 Ing. Ftal. Walter Abedini.
25 Ing. Agr. Orlando Maiola.
26 Ing. Ftal. Juan F. Goya.
27 Lic. Stella M. Rivera.
28 Ing. Agr. Jorge W. Lanfranco.

29 **J.T.P:** Ing. Agr. Ramón Cieza.

30 **Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. Esteban Abbona.

31 **Graduados:** Ing. Ftal. Luciano Roussy.

32 **Estudiantes:** Srta. Eliana Barreto.

33 Sr. Augusto Calandrelli.

34 Sr. Facundo R. Ramos Artuso.

35 Sr. Sebastián Gerson Fauret.

36 Sr. Estanislao C. Cairolí.

37 **No Docente:** Sr. Jorge O. Nedela.

38
39



ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN.

1.1. Informe del Decano.

1.2. Expediente 200-0251/09. Por Resolución del CA N° 067/09 se aprueba el informe de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del primer ciclo del proceso de acreditación ARCUSUR para las Carreras de Ingeniería Agronómica. La CONEAU eleva Resolución 075/10 otorgando la acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica por un período de 6 años.

1.3. Expediente 200-0194/09. Por Resolución del CA N° 061/09 se aprueba el informe de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales en la segunda fase del proceso de Acreditación Nacional. La CONEAU eleva Resolución 076/10 extendiendo por un período de 3 años la acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

1.4. Expediente 200-1220/10. El Consejo Federal de Inversiones remite copia del contrato para realización del estudio *Proceso de Ordenación Territorial de los Recursos Naturales Renovables de la Ecorregión del Monte y Espinal de la Provincia de Río Negro*.

1.5. Expediente 200-1316/10. El Consejo Federal de Inversiones remite copia del contrato para realización del estudio *Elaboración de una propuesta de documento de diseño de proyecto en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio forestal en la provincia de Buenos Aires*.

1.6. Expediente 200-1046/10. Convenio de cooperación científica con INTA - Estación Experimental Agropecuaria Delta del Paraná.

1.7. Nota del Presidente del Centro de Graduados con el cronograma propuesto para el ciclo *Hecho por Nosotros*.

1.8. Nota de los Consejeros Estudiantiles de la Mayoría en relación a la toma de la Facultad de Medicina por los estudiantes y en rechazo a la medida de aumento del ticket del Comedor Universitario.

1.9. Declaración N° 01/10 del Consejo Superior de adhesión al proyecto de ley impulsado por la FATUN para instrumentar un régimen provisional con el 82% móvil para los trabajadores no docentes de las Universidades Públicas.

1.10. Disposiciones N° 126 a 135 y 142 y 143 del Consejo Superior de designación de las nuevas autoridades de la Presidencia de la UNLP.

PUNTO 2.- VARIOS.

2.1. Expediente 200-3968/08. Renuncia del Director del Departamento de Desarrollo Rural y convocatoria para elegir a su sucesor.

2.2. Expediente 200-0641/09. Leandro Vaninetti renuncia a sus cargos de Asambleísta y Consejero Directivo del Claustro Estudiantil.

2.3. Resolución N° 091/10 del Decano *ad-referéndum* del Consejo Directivo declarando de interés institucional las *Jornadas Nacionales de Salicáceas 2011*.

2.4. El Decano y la Prosecretaría de Posgrado proponen la designación de los integrantes de las Comisiones de Grado Académico de Doctorado y de Maestría y Especialización.

2.5. Designación de los miembros de las Comisiones de Actividades Optativas y de Trabajo Final.

2.6. La Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP solicita la designación de representantes de la Facultad ante esa Comisión.

2.7. Expediente 200-1259/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa la donación de una computadora para el curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas.

2.8. Expediente 200-1260/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa la donación de materiales para la Unidad de Bacteriología del CIDEFI.

2.9. Expediente 200-1261/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa la donación de materiales para el CIDEFI.

2.10. Expediente 200-1262/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa la donación de materiales para la Unidad de Bacteriología del CIDEFI.

2.11. Expediente 200-1263/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa la donación de una cámara de germinación para uso del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina.

2.12. Expediente 200-1264/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa de la donación de un Espectrofotómetro para uso el curso de Análisis Químico.

PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.

3.1. Expediente 200-2556/06. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Agroindustrias. Dictamen de la Comisión Asesora.

PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.



- 1 4.1. Expediente 200-0676/09. La Comisión recomienda se apruebe la Maestría en Desarrollo Local
2 Sustentable a dictarse bajo una modalidad virtual y se designen al Director, al Comité Académico y a
3 los docentes.
- 4 4.2. Expediente 200-1024/10. Mabel Vázquez propone *Suelos ácidos. Origen, evaluación y manejo*
5 como curso de posgrado acreditable a carreras. La Comisión sugiere su aprobación y la designación de
6 Mabel Vázquez como Docente responsable y de Walter Osorio y Raúl Zapata Hernández como
7 docentes.
- 8 4.3. Expediente 200-0953/10. Pedro Balatti propone *Microscopía electrónica de transmisión*
9 *aplicada a la virología vegetal* como curso de posgrado acreditable a carreras. La Comisión sugiere su
10 aprobación y la designación de Elliot Watanabe Kitajima y Elena Dal Bó como Docentes responsables.
- 11 4.4. Expediente 200-1855/06. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y
12 Desarrollo Rural (PLIDER) propone los cursos detallados en el Plan de Estudios como cursos de
13 posgrado acreditables a carreras. La Comisión sugiere su aprobación y la designación de los Docentes
14 responsables de los respectivos cursos.
- 15 4.5. Expediente 200-0650/09. María Bonicatto presenta proyecto de tesis. La Comisión recomienda
16 aprobar el proyecto, avala la designación de Santiago Sarandón como Director y de Mariana Marasas
17 como Codirectora y recomienda aprobar el plan de actividades académicas.
- 18 4.6. Expediente 200-0682/09. Claudia Monti presenta proyecto de tesis. La Comisión recomienda
19 aprobar el proyecto, avala la designación de Susana Freire como Directora y de Néstor Bayón como
20 Codirector y recomienda aprobar el plan de actividades académicas.
- 21 4.7. Expediente 200-3620/08. La Comisión recomienda no aprobar el proyecto de tesis doctoral de
22 Silvia Chorzempa, titulado *Mecanismos de tolerancia a bajas temperaturas en el estadio vegetativo*
23 *del maíz*, dirigido por María del Carmen Molina.
- 24 4.8. Expediente 200-3815/08. Horacio Ivancich solicita reconocimiento de actividades académicas:
25 *Ecología de especies leñosas: conceptos, metodologías y aplicaciones; Métodos de investigación*
26 *forestal y cambio global, Estadística aplicada a estudios comportamentales utilizando el R: Modelos*
27 *lineales generalizados y selección de modelos y Ciencia, de la filosofía a la publicación*. La Comisión
28 recomienda su aprobación.
- 29 4.9. Expediente 200-0778/05. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Protección
30 Vegetal de Vanina Sugía titulada *Impacto de la roya de la hoja de trigo (Puccinia triticina) sobre el*
31 *rendimiento del cultivo. Coeficiente de daño y curva de progreso de la enfermedad*, dirigida por
32 Marcelo Carmona. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.
- 33 4.10. Expediente 200-0818/09. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Protección
34 Vegetal de Armando Constantino titulada *Determinación del período crítico, función de daño y*
35 *control químico de Amaranthus quitensis Kint en Perejil (Petroselinum crispum (Mill) A.W. Hill)*,
36 dirigida por Eduardo Puricelli. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del Jurado Evaluador.
- 37 4.11. Expediente 200-2762/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Manejo
38 Integral de Cuencas Hidrográficas de Georgina Ciari titulada *Transferencia y exportación del*
39 *fósforo y nitrógeno en una cuenca de montaña de Patagonia extra-andina. Los mallines como áreas de*
40 *flujo activo*, dirigida por María Victoria Cremona. La Comisión avala el acta del Jurado Evaluador.
- 41 4.12. Expediente 200-0738/09. Fernanda Gaspari solicita la inscripción de Héctor Rettore en la
42 Maestría de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión recomienda su aprobación.
- 43 4.13. Expediente 200-4155/00. La Coordinadora Adjunta de la Maestría en Manejo Integral de
44 Cuencas Hidrográficas solicita la designación de Guido Botta, María Inés Puentes y Mario Kohen
45 como Jurado Evaluador de la tesis de Martín Hourcade titulada *La Georreferenciación como solución*
46 *en la integración de información para un Sistema de Información Geográfica*, dirigida por Roberto
47 Michelena. La Comisión recomienda su designación.
- 48 4.14. Expediente 200-2424/06. La Directora de la Maestría de Protección Vegetal solicita la
49 inscripción de Mirta Sosa. La Comisión aprueba la inscripción, acepta como Directora de tesis a
50 Cecilia Mónaco, acepta lo establecido por el Comité Académico respecto a la no inclusión de Cristina
51 Rollan como Codirectora y acepta como jurados de tesis a Alicia Godeas, Eduardo Wright y Amelia
52 Gasoni.
- 53 4.15. Expediente 200-2811/07. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la
54 designación de José Beltrano como Director y de Jorge Ringuet como Codirector de la tesis de
55 María Arango titulada *Alelopatía de residuos de rizomas de sorgo de Alepo (Sorghum halepense L.)*
56 *sobre la micorrización y producción de biomasa total y aceites esenciales de Mentha piperita L.*, y la
57 designación de Horacio Acciaresi, Marta Cabello y Claudio Ghera como Jurado Evaluador La
58 Comisión recomienda las designaciones y toma conocimiento del proyecto.



1 **4.16.** Expediente 200-2267/06. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la
2 designación de Paola López Lambertini como Directora y de Alejandro Salvio Escandón como
3 Codirector de la tesis de Liliana Alderete titulada *Desarrollo de metodologías para la producción in*
4 *vitro de especies nativas de Gladularia spp. Libres de virus*, y la designación de Sergio Lenardón,
5 María Laura García y María Elena Daorden como Jurado Evaluador. La Comisión recomienda las
6 designaciones y toma conocimiento del Proyecto.

7 **4.17.** Expediente 200-0073/09. La Comisión toma conocimiento sobre el Informe de Actividades
8 2009 realizado por la Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la Maestría de
9 Tecnología e Higiene de los Alimentos.

10 **4.18.** Expediente 200-1053/10. Juliana Orjuela Palacio solicita inscripción a la Maestría en
11 Tecnología e Higiene de los Alimentos. La Comisión recomienda su aceptación.

12 **4.19.** Expediente 200-1054/10. Carolina Giraldo Pineda solicita inscripción a la Maestría en
13 Tecnología e Higiene de los Alimentos. La Comisión recomienda su aceptación.

14 **4.20.** Expediente 200-0726/04. La Comisión toma conocimiento y avala la baja de Gabriela
15 Senisterra en la Maestría en Protección Vegetal.

16 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

17 **5.1.** Se designa Presidente de la Comisión a Juan Goya y se comunican días y horarios de reunión.

18 **5.2.** Notas de los alumnos Horacio Volpi, Marcelo Barrientos, Piero Marchionni y Fernando Rivas
19 solicitando quinta readmisión. La Comisión recomienda su aprobación.

20 **5.3.** Notas de los alumnos Gonzalo Álvarez, María del Carmen D' uva, Gustavo Medica, Lautaro
21 Parente y Carlos Aicardo solicitando cuarta readmisión. La Comisión recomienda su aprobación.

22 **5.4.** Nota del alumno Gustavo Calandrelli solicitando readmisión a la carrera de Ingeniería
23 Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación.

24 **5.5.** Nota de la alumna Matilde Aubone Videla solicitando el cursado de materias correlativas en
25 forma simultánea. La Comisión recomienda no acceder a lo solicitado.

26 **5.6.** Expediente 200-2128/06. El Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal propone a Daniel
27 Jorajuría como responsable del curso optativo *Introducción a la Comunicación Científica*. La Comisión
28 recomienda su aprobación.

29 **5.7.** Expediente 200-1314/10. El curso de Ordenación Forestal eleva proyecto de Seminario-taller
30 optativo *Introducción al Trabajo Final de Carrera y aporte a la capacidad de desarrollo del proyecto*
31 *de Trabajo Final*. La comisión recomienda su aprobación.

32 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

33 **6.1.** Se designa Presidente de la Comisión a Roberto Balbuena y se comunican días y horarios de
34 reunión.

35 **6.2.** Expediente 200-20381/92. Graciela Albo presenta informe de actividades y solicita prórroga
36 en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Monogástricos. La
37 Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 7 años.

38 **6.3.** Expediente 200-2717/07. Viviana Petrucelli presenta informe de actividades y solicita prórroga
39 en el cargo de Ayudante Diplomada Ordinaria con Dedicación Simple en el curso de Oleaginosas y
40 Cultivos Regionales. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

41 **6.4.** Expediente 200-2571/06. Esteban Abbona presenta informe de actividades y solicita prórroga
42 en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Agroecología.
43 La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

44 **6.5.** Expediente 200-2571/06. María Paleólogos presenta informe de actividades y solicita prórroga
45 en el cargo de Ayudante Diplomada Ordinaria con Dedicación Simple en el curso de Agroecología. La
46 Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

47 **6.6.** Expediente 200-2722/07. Virginia Rodríguez presenta informe de actividades y solicita
48 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomada Ordinaria con Dedicación Simple en el curso de
49 Monogástricos. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

50 **6.7.** Expediente 200-2722/07. Ariel Guardia López presenta informe de actividades y solicita
51 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de
52 Monogástricos. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

53 **6.8.** Expediente 200-2707/07. Rubén Arias presenta informe de actividades y solicita prórroga en
54 el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Introducción a la
55 Producción Animal. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

56 **6.9.** Expediente 200-2661/07. Lorena Mendicino presenta informe de actividades y solicita
57 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva en el curso de
58 Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga
59 por 4 años.



- 1 6.10. Expediente 200-2656/07. Matías García presenta informe de actividades y solicita prórroga
2 en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en los cursos de Socioeconomía
3 I y II. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.
- 4 6.11. Expediente 200-2660/07. Guillermina Ferraris presenta informe de actividades y solicita
5 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de
6 Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga
7 por 4 años.
- 8 6.12. Expediente 200-2638/07. Lea Bourimborde presenta informe de actividades y solicita
9 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Física.
10 La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.
- 11 6.13. Expediente 200-2708/07. Diego Boyezuk presenta informe de actividades y solicita prórroga
12 en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Introducción a la
13 Producción Animal. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.
- 14 6.14. Expediente 200-2729/07. Manuel Bertoldi presenta informe de actividades y solicita
15 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de
16 Poligástricos. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.
- 17 6.15. Expediente 200-2614/07 C.1. Erica Tocho presenta informe de actividades y solicita prórroga
18 en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de Genética. La
19 Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.
- 20 6.16. Expediente 200-2614/07 C.3. Mariana Barragán presenta informe de actividades y solicita
21 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de
22 Genética. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.
- 23 6.17. Expediente 200-2568/06. María Pincioli presenta informe de actividades y solicita prórroga
24 en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Climatología y
25 Fenología Agrícola. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.
- 26 6.18. Expediente 200-2696/07. Sebastián Galarco presenta informe de actividades y solicita
27 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de
28 Introducción a la Dasonomía. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.
- 29 6.19. Expediente 200-2614/07 C.4. María Tacalitti Terlera presenta informe de actividades y
30 solicita prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de
31 Genética. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.
- 32 6.20. Expediente 200-2689/07. Antonino Terminiello presenta informe de actividades y solicita
33 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de
34 Mecánica Aplicada. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.
- 35 6.21. Expediente 200-3324/07. María Culebra Masón presenta informe de actividades y solicita
36 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semi-exclusiva en el curso de
37 Zoología Agrícola. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 1 año o hasta la sustanciación
38 del concurso.
- 39 6.22. Expediente 200-3023/07. Juan Riachi presenta informe de actividades y solicita prórroga en
40 el cargo de Ayudante Alumno *ad-honórem* en el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y
41 Forestales. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 2 años.
- 42 6.23. Expediente 200-2653/07. El curso de Socioeconomía solicita reducción de Dedicación de
43 Semi-exclusiva a Simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de Viviana Blanco y
44 asignación de Dedicación Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con
45 Dedicación Semi-exclusiva de Claudia Kebat. La Comisión sugiere su aprobación.
- 46 6.24. Expediente 200-0956/10. Adhesión al artículo 25 del Manual de Procedimientos del Programa
47 de Incentivos para el año 2010. La Comisión sugiere prestar conformidad a la misma.
- 48 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 49 7.1. Se designa Presidente de la Comisión a Orlando Maiola y se comunican días y horarios de
50 reunión.
- 51 7.2. Expediente 200-2682/07. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en el
52 curso de Agroindustrias. Dictamen de mayoría recomendando rechazar la recusación planteada
53 contra un miembro de la Comisión Asesora. Dictamen de minoría recomendando aceptar la recusación.
- 54 7.3. Expediente 200-2684/07. Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado con
55 Dedicación Simple en el curso de Agroindustrias. Dictamen de mayoría recomendando rechazar la
56 recusación planteada contra un miembro de la Comisión Asesora. Dictamen de minoría recomendando
57 aceptar la recusación.
- 58 7.4. Expediente 200-2681/07. Concurso para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con
59 Dedicación Semiexclusiva en el curso de Agroindustrias. Dictamen de mayoría recomendando



1 rechazar la recusación planteada contra un miembro de la Comisión Asesora y recomendando
2 rechazar la impugnación planteada contra un aspirante. Dictamen de minoría recomendando aceptar
3 la recusación.

4 **7.5.** Expediente 200-0553/09. Compra de un tractor para el Instituto Fitotécnico de Santa
5 Catalina. Dictamen de la Comisión recomendando rechazar el recurso de apelación presentado contra
6 decisión del Decano.

7 **PUNTO 8.- SOLICITUD DE TRATAMIENTO DE TEMAS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL**
8 **DÍA.**

9 **8.1. - Dictámenes de la Comisión de Extensión.**

10 **8.1.1.** Se designa Presidente de la Comisión a Ramón Cieza y se comunican días y horarios de
11 reunión.

12 **8.1.2.** Expediente 200-1446/10. Ramón Cieza eleva propuesta del Proyecto *Vivienda desarmable. La*
13 *inclusión social como condición para la sustentabilidad en la horticultura platense.* La comisión sugiere
14 se apruebe y recomienda la participación de docentes del Curso de Construcciones Rurales.

15 **8.1.3.** Expediente 200-0113/09. Elisa Miceli eleva propuesta de Curso de Capacitación para dar
16 apoyo a los productores de la Feria "Manos de la Tierra". La comisión toma conocimiento y avala su
17 realización, y sugiere posterior a la capacitación, asesorar a los productores en la certificación de
18 sus productos.

19 **8.2. - Varios.**

20 **8.2.1.-** Nota del Sr. Augusto Calandrelli solicitando se declare de interés institucional al XXII
21 Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía y carreras afines (CNEA).

22 **8.3. - CGA de la Especialización en Docencia Universitaria.**

23 **8.3.1.** Expediente 200-1247/10. María Pincirolí solicita inscripción en la Carrera de Especialización
24 en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.

25 **8.3.2.** Expediente 200-1269/10. Lisandro José Entío solicita inscripción en la Carrera de
26 Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.

27 **8.3.3.** Expediente 200-1271/10. Alejandra Viviana Quiroga solicita inscripción en la Carrera de
28 Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.

29 **8.3.4.** Expediente 200-1272/10. Ismael Malbrán solicita inscripción en la Carrera de Especialización
30 en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.

31 **8.3.5.** Expediente 200-1273/10. Mariana Soledad Vicente solicita inscripción en la Carrera de
32 Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.

33 **8.3.6.** Expediente 200-1274/10. Augusto José Frías Calvo solicita inscripción en la Carrera de
34 Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.

35
36
37 - A las 9 y 20, dice el:

38
39 **SR. DECANO.** - Con la presencia de dieciséis consejeros directivos, quórum completo, queda abierta
40 la 2ª sesión ordinaria.

41 En principio, se les ha distribuido los temas que se proponen discutir fuera del orden del día.
42 Se trata de una notificación de designación del presidente de la Comisión de Extensión y de dos
43 expedientes con dictamen único de esa misma Comisión. También hay una nota del consejero
44 estudiantil Calandrelli, para que se declare de interés institucional el XXII Congreso Nacional de
45 Estudiantes y, por último, hay seis dictámenes unánimes de la Comisión de Grado Académico de la
46 Especialización en Docencia Universitaria.

47 Corresponde votar si se acepta la inclusión de estos temas en el orden del día.

48 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

49 **SR. DECANO.** - Pasan al final del orden del día.

50
51 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN.**

52 **1.1. Informe del Decano.**

53 **SR. DECANO.** - Dado que vamos a adoptar como mecanismo de comunicación del decano y del equipo
54 de gestión la inclusión de expedientes en el ítem *Información*, para la toma de conocimiento, se
55 informará solo en este punto aquellos asuntos que no tengan un estado documental que se pueda
56 consultar.

57 En principio, en el último mes y medio, hemos mantenido una importante actividad protocolar.
58 Hemos recibido y visitado a muchos funcionarios de los gobiernos provincial y nacional y también de
59 la propia Universidad. Oportunamente, en la medida que los acuerdos se vayan cristalizando, se van a



1 comunicar, pero estos encuentros incluyeron a la Presidencia de la Universidad, a la Prosecretaría de
2 Desarrollo Social dependiente de la Secretaría de Extensión. También nos reunimos con el Ministro
3 de Asuntos Agrarios de la Provincia y con el Director de Bosques de la Provincia. Ayer nos visitó el
4 presidente del I.N.T.A. y antes habían estado el presidente del INIA de Uruguay y también el
5 director de la escuela Inchausti.

6 Más allá de estas reuniones mayormente protocolares, hay un par de cuestiones que quiero
7 compartir con ustedes. La primera es que hemos suscripto un protocolo para participar en el proceso
8 de discusión y formulación del Plan Estratégico Agropecuario y Agroalimentario Nacional.
9 Seguramente han visto alguna comunicación relativa a este asunto que va a llevar, al menos, ocho
10 meses y que luego se cristalizará en una serie de acuerdos. El propio Ministerio de Agricultura
11 nacional financiaría la participación de las universidades para proveer servicios que tengan relación
12 con el conocimiento, la transferencia tecnológica y la facilitación del proceso de discusión. Todo esto
13 se va a desarrollar a nivel de las provincias y cada Provincia será responsable de articular la forma en
14 que va a proceder la discusión en su jurisdicción. Básicamente, se conformarían cuatro comisiones
15 temáticas: una vinculada al desarrollo económico y social, con la participación de las O.N.Gs no
16 empresariales, otra Comisión en la que participarían las organizaciones del sector empresario, otra
17 mesa en la que participarían las organizaciones gubernamentales vinculadas con el quehacer
18 agropecuario y una cuarta mesa, en la que participaría el sector académico. Dentro del sector
19 académico, lo que está pautado es que algunas facultades de Agronomía, Veterinaria y de Ciencias
20 Económicas reciban fondos para facilitar la participación y, de esa manera, apoyar el proceso de
21 discusión aportando lo que se supone es nuestro fuerte, que es ayudarlos a discutir a partir del
22 mejor conocimiento científico y con la mejor tecnología disponible para apoyar la discusión. En la
23 provincia de Buenos Aires, apenas comience tendremos una reunión protocolar en el Teatro Argentino
24 para conformar las mesas. La idea que tienen es replicar el modelo nacional, o sea integrar las cuatro
25 comisiones, pero luego dividirla en cinco regiones.

26 El proceso está en marcha y como Universidad se ha suscripto el convenio marco con el
27 rector, mientras que nosotros, como Facultad, hemos firmado un protocolo donde nos
28 comprometemos a brindar esta asistencia mientras que el Ministerio se compromete a financiar la
29 participación. El monto asignado es de 250 mil pesos. No tenemos cien por ciento claro cuál va a ser
30 nuestro rol o contribución en este proceso, pero estamos esperando la reunión de mañana para
31 organizarnos. Lo fundamental en todo esto es que va a ser necesaria la colaboración de muchas
32 instancias de la Facultad, porque ellos requerirán de la participación de los expertos en cada una de
33 las áreas que aborden.

34 - Se toma conocimiento.

35 **SR. DECANO.** - En el marco de la representación que me toca ejercer ante el Consejo Superior, al
36 decano de esta Facultad le ha tocado integrar la Comisión de Planeamiento y esta Comisión ha
37 recibido como propuesta del Rectorado la posibilidad de autorizarlos a enajenar los inmuebles que
38 están en Florencio Varela -que son básicamente 9 hectáreas y un edificio importante-. Y también hay
39 una propuesta para trabajar en la Comisión sobre la posibilidad de estudiar con idéntico propósito la
40 enajenación del Campo 6 de Agosto.

41 En las reuniones que mantuvimos, hemos logrado separar el tratamiento de los temas, porque
42 tanto el presidente de la Universidad como otros actores creían que el campo del Tambo 6 de Agosto
43 estaba prácticamente sin uso y buena parte de los miembros de esa Comisión desconocían lo que
44 nosotros desarrollamos ahí. Primero se va a estudiar la cuestión de Florencio Varela y ya se está
45 reuniendo información, viabilidad y problemas del lugar. Idéntico estudio haremos para el Tambo 6
46 de Agosto, aunque ya anticipamos que no queremos ningún menoscabo en el uso que le estamos dando.
47 Por lo demás, esto fue una información transmitida verbalmente en el seno de la Comisión.

48 **LIC. RIVERA.** - Respecto al tema Florencio Varela, recuerdo haber oído que se iba a establecer un
49 área para la parte forestal; no sé si hubo conversaciones previas.

50 **SR. DECANO.** - La Facultad instaló un laboratorio ni bien la Universidad recibió el inmueble, más de
51 diez años atrás.

52 **LIC. RIVERA.** - Sé que es una planta piloto de impregnación y un laboratorio donde iba a haber
53 control de maderas y tipificación. Recuerdo que se iba a dar parte de la carpintería de la Facultad,
54 con el fin de trabajar para que los alumnos hagan prácticas.

55 No sé en qué quedó todo, pero esto viene de varios años y, tal vez, esté plasmado en algún
56 proyecto.

57 **SR. DECANO.** - Según recuerdo, esas ideas fueron fruto del entusiasmo inicial luego que la
58 Universidad recibió el predio de YPF. Estamos hablando de algo que ocurrió promediando los '90.



1 **ING. MAIOLA.** - Fue en el año 1994, cuando se tomó posesión del predio por un contrato en
2 comodato con YPF, por el cual se permutaban las 9 hectáreas donde está la estación de bombeo, en
3 Berisso, sobre calle 60 y 129, que estaba ocupada por dicha estación de bombeo, donde termina el
4 poliducto de YPF, por las 9 hectáreas de Florencio Varela. Ese fue el convenio y se concretó la
5 escrituración recién el año pasado.

6 **SR. DECANO.** - En este momento la Facultad no desarrolla ninguna actividad en aquel predio y del
7 resto de las facultades -según lo que hemos podido relevar informalmente-, quienes están haciendo
8 uso son laboratorios de investigación pertenecientes a Ciencias Naturales. Hay otras dependencias
9 que están haciendo uso del predio, pero la Comisión de Planeamiento aún no tiene nada concreto.

10 **ING. MAIOLA.** - Me han pedido que haga un informe aséptico sobre el predio de Florencio Varela -
11 que hoy voy a dejar en la Comisión de Planeamiento y también una copia en esta Facultad-, lo mismo
12 del Campo 6 de Agosto, donde trata de describir la situación actual, para que se discuta política y
13 académicamente. Con este informe, espero que estos interrogantes puedan ser aclarados.

14 El predio tiene una superficie de 19 mil metros cuadrados construidos y 9 hectáreas de
15 extensión. Dentro de esos metros cuadrados, aproximadamente el 50 por ciento constituye el
16 edificio central, que es un edificio histórico, con laboratorios de YPF sobre calle Calchaquí, y el resto
17 de esos metros cuadrados están diseminados por el predio.

18 La Universidad está en posesión y hace uso del 75 por ciento de esa superficie edificada y el
19 30 por ciento restante está en uso por la Municipalidad de Florencio Varela y por la Universidad de
20 Quilmes, con sus respectivos convenios.

21 Dentro de la superficie que tiene la Universidad Nacional de La Plata, dentro de ese 75 por
22 ciento edificado, el 35 por ciento corresponde a laboratorios de investigación, que son dos de
23 Ciencias Naturales: el LAQA -Laboratorio de Química Ambiental- y el ILPLA -Instituto de
24 Limnología-; hay un tercero, el CREG, de Estudios Genómicos, de Presidencia. Esos laboratorios, que
25 son la parte central de la utilización de la Universidad en Florencio Varela, ocupan el 35 por ciento de
26 lo ocupado por la Universidad, o sea, más de 5 mil metros cuadrados. Son laboratorios están en total
27 funcionamiento.

28 El resto -25 o 30 por ciento- es ocupado por lo que se llama incubadora de empresas, que es
29 un convenio que tiene la Universidad con empresas de distinta índole, para lograr su desarrollo.

30 Para completar el 100 por ciento de lo que usa Universidad en ese predio -unos 15 mil metros
31 cuadrados- hay un 40 por ciento que son áreas de servicios, no se encuentran utilizados o es área
32 administrativa.

33 **LIC. RIVERA.** - Nosotros llevamos una planta piloto de impregnación. Entiendo que a la Facultad le
34 habían entregado una parte o un área destinada a la parte de industrias, que tal vez sea parte de
35 esta que no está siendo usada.

36 **ING. MAIOLA.** - Yo hice un relevamiento hace una semana, y no vi nada de la Facultad.

37 **LIC. RIVERA.** - Recuerdo que en ese momento fuimos con los ingenieros Otaño y Andía y, tal vez, se
38 puede consultar.

39 - Se toma conocimiento.
40

41 **1.2. Expediente 200-0251/09.** Por Resolución del Consejo Académico N° 067/09 se aprueba el
42 informe de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del primer ciclo del
43 proceso de acreditación ARCUSUR para las Carreras de Ingeniería Agronómica. La CONEAU
44 eleva Resolución 075/10 otorgando la acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica por
45 un período de 6 años.

46 - Se toma conocimiento.
47

48 **1.3. Expediente 200-0194/09.** Por Resolución del Consejo Académico N° 061/09 se aprueba el
49 informe de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales en la segunda fase
50 del proceso de Acreditación Nacional. La CONEAU eleva Resolución 076/10 extendiendo por un
51 período de 3 años la acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

52 - Se toma conocimiento.
53

54 **1.4. Expediente 200-1220/10.** El Consejo Federal de Inversiones remite copia del contrato
55 para realización del estudio *Proceso de Ordenación Territorial de los Recursos Naturales*
56 *Renovables de la Ecorregión del Monte y Espinal de la Provincia de Río Negro.*

57 - Se toma conocimiento.
58



1 1.5. Expediente 200-1316/10. El Consejo Federal de Inversiones remite copia del contrato
2 para realización del estudio *Elaboración de una propuesta de documento de diseño de proyecto*
3 *en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio forestal en la provincia de Buenos Aires.*

4 - Se toma conocimiento.
5

6 1.6. Expediente 200-1046/10. Convenio de cooperación científica con INTA-Estación
7 Experimental Agropecuaria Delta del Paraná.

8 - Se toma conocimiento.
9

10 1.7. Nota del Presidente del Centro de Graduados con el cronograma propuesto para el ciclo
11 *Hecho por Nosotros.*

12 - Se toma conocimiento.
13

14 1.8. Nota de los Consejeros Estudiantiles de la Mayoría en relación a la toma de la Facultad
15 de Medicina por los estudiantes y en rechazo a la medida de aumento del ticket del Comedor
16 Universitario.

17 **SR. RAMOS.-** Queremos explicar a qué venía la declaración que pretendíamos hacer, pues aborda
18 dos cuestiones que tocan de lleno la vida universitaria; uno se refiere al problema de Medicina y el
19 otro al aumento del valor del ticket.

20 Todos estamos al tanto de lo ocurrido en la Facultad de Ciencias Médicas, donde el decano
21 cambia la reglamentación sobre la Práctica Final Obligatoria, obligando a los estudiantes a que tengan
22 que tener rendidos todos los finales de cuarto y quinto año para poder hacer dichas prácticas. Esto
23 generó un gran rechazo -y con razón- por parte de los estudiantes, que derivó en la toma de la
24 Facultad por dos semanas, con asambleas que contaron con más de mil estudiantes y que apuntaban a
25 rever esta medida que era totalmente injusta.

26 En la declaración, nosotros apoyamos la reacción de los estudiantes y transcribimos uno de
27 los argumentos más fuertes que surgieron de esas asambleas, en la cual hay que destacar que no
28 participaron sólo alumnos sino también el resto de los claustros, tanto docentes como no docentes,
29 que se solidarizaron y apoyaron la decisión estudiantil.

30 El segundo ítem que trata la declaración, es por el tema del comedor, que tiende a rechazar
31 el proyecto presentado por el Rectorado que contempla modificaciones en la regulación del comedor,
32 tanto en el ámbito del sitio como de los costos y erogaciones que tienen que hacer los estudiantes
33 para acceder al comedor. En este sentido, creemos que es un claro retroceso a lo que fueron las
34 conquistas estudiantiles desde la dictadura. Todos sabemos que durante esa época perdimos el
35 comedor y después de mucho esfuerzo, los estudiantes pudimos recuperarlo. Tal es así, que hoy en
36 día vemos que con el aumento de los costos estamos retrocediendo en esos logros.

37 Universidad plantea un sistema de becas donde el estudiante debe demostrar que no puede
38 comer para poder acceder a ella; los chicos tienen que demostrar pobreza para poder acceder a un
39 plato de comida. Eso nos parece totalmente indigno, sobre todo porque vemos que cada vez hay
40 menos estudiantes provenientes de las clases más marginales de la sociedad dentro de la
41 Universidad. Creemos que tomar este tipo de medidas va en contra de lo que nosotros queremos como
42 Universidad Pública, porque a ella la integran todos los sectores sociales.

43 La anterior gestión de la Universidad se comprometió -y se aprobó- la apertura de una quinta
44 boca y también del turno noche del comedor. Ahora nos encontramos con que esta nueva gestión
45 intenta avanzar sobre el precio del comedor.

46 Con esta declaración, queremos volver a debatir las políticas de bienestar estudiantil, porque
47 vemos que cada vez la Universidad tiende a ser más exclusiva, no cumple con los acuerdos alcanzados
48 y toma medidas que van en contra de los compromisos asumidos.

49 Universidad hoy está diciendo que *el que pueda pagar, pague*. Esto ya lo hemos escuchado
50 antes, cuando se pretendía que los alumnos paguen un arancel para su educación. Vemos que los
51 argumentos son exactamente los mismos pero transferidos al acceso a la alimentación.

52 También se habló que hay muchos estudiantes que tienen acceso al comedor que no tienen
53 necesidad de ir porque podrían pagarse el costo de la comida. Eso es algo muy relativo porque todos
54 sabemos que los comedores tienen un sistema de expendio de ticket bastante problemático, donde
55 los alumnos tenemos que hacer cola desde muy temprano para poder obtener los *tickets*. Sabemos
56 que hay lugares, donde estos estudiantes deben pararse frente a las puertas del comedor a las 7 de
57 la mañana y otros a las 5 para obtenerlos. No creo que si alguien no necesita comer por un peso, vaya
58 a hacer la cola levantándose de madrugada con cero grados de temperatura.



1 Nosotros queremos dejar bien en claro que nuestro pedido de declaración es ese y se suma
2 como fundamento los compromisos hechos por la Presidencia anterior.

3 **LIC. RIVERA.** - Tengo entendido, no sé si es una noticia o una propuesta, que desde los centros de
4 estudiantes se va a abrir el expendio de *tickets* para el comedor.

5 **ING. BARREYRO.** - Hay cuatro proyectos dentro de la Comisión de Bienestar Estudiantil, y uno
6 habla justamente del expendio de *tickets* para el comedor.

7 **SR. RAMOS.** - Eso está en este proyecto de Universidad. También habla de incluir a los otros
8 claustros, docentes y no docentes, y de vender *tickets* en los centros de estudiantes. Nosotros
9 decimos que la función del Centro de Estudiantes no es la venta e *tickets* para el comedor porque no
10 somos una sucursal de Universidad.

11 **ING. MAIOLA.** - ¿Entiendo que ustedes no están muy de acuerdo abrir una boca de expendio de
12 *tickets* en esta unidad académica?

13 **SR. RAMOS.** - No, porque hasta desconocemos cómo va a ser la forma en que se plantea esto.

14 **LIC. RIVERA.** - Siempre he tenido la duda si el comedor universitario se mantiene con recursos del
15 presupuesto de la propia Universidad o lo hace de algunos subsidios que recibe de otras entidades
16 del gobierno. Alguna vez, en conversaciones con alguien de la gestión de Universidad, me dio la
17 impresión que se recibe aportes y que está subsidiado de la misma manera que lo están los comedores
18 de barrio y de escuelas.

19 **SR. RAMOS.** - Sabemos que no sale únicamente del presupuesto de Universidad.

20 **SR. DECANO.** - Quien aporta es el Ministerio de Desarrollo Social de la nación.

21 **LIC. RIVERA.** - Personalmente, creo que esa es la discusión de fondo. Aumentar el presupuesto
22 universitario para destinarlo al comedor está bien, pero cuando ese comedor es subsidiado por otras
23 áreas sociales, sobre todo porque están tremendamente carenciadas y vapuleadas, hay que ponerlo
24 dentro de un contexto.

25 Yo creo que el comedor universitario no puede estar subsidiado por un ente nacional en la
26 trágica situación social que estamos pasando. Tampoco digo que hay que aumentar el valor de los
27 tickets y que la Universidad sea una élite, donde el que pueda debe pagar. A mí me parece que la
28 discusión de fondo, como universitarios y como hacedores responsables de muchas situaciones
29 sociales, es esa: la Universidad no puede aceptar un subsidio de ningún lado de origen social, por las
30 carencias tremendas que está pasando la sociedad. Creo que debe hacerse un paso al costado. O es
31 totalmente gratuito o realmente hay que pagar para comer, pero a un precio mínimo. Caso contrario,
32 habrá que abrir las puertas del comedor para que coman la cantidad de familias que están viviendo en
33 la calle, porque nosotros somos hacedores y responsables de una situación social. Y estoy hablando de
34 la comida, que es la base de la cultura y de todo.

35 Digo que si en el comedor universitario hay alguien que me asegura que la Universidad recibe
36 la totalidad de los subsidios por parte del Estado, la postura tendrá que ser: o totalmente gratuito y
37 libre -como debería ser la Universidad en su conjunto- o habrá que pagar. En este último caso, podrá
38 haber becas o lo que sea, pero ponerse en un mismo nivel de ser subsidiado para comer nosotros,
39 realmente creo que eso no debe prosperar.

40 La Universidad tiene que dar ejemplos de responsabilidad social.

41 **ING. BALBUENA.** - Creo que son dos temas diferentes, que tienen tratamiento diferente y que
42 tienen connotaciones totalmente distintas.

43 En líneas generales, avalo cualquier cosa relacionada al manejo y desmanejo que ha hecho
44 Ciencias Médicas con relación al tratamiento de su plan de estudios, dejando de lado la totalidad de
45 las instancias legales, académicas e institucionales que deberían haberse llevado y, por lo tanto,
46 desde la mayoría del claustro de profesores, vamos a avalar una declaración de carácter general en
47 este sentido. En consecuencia, propongo formar una Comisión para sacar esta declaración con quienes
48 se quieran sumar; puede ser el Consejo en su conjunto o bien por cada uno de los claustros, sean de
49 mayoría o minoría, según quiénes quieran participar. Algo similar propongo para el tema del comedor,
50 que es más complejo.

51 En el caso del comedor, personalmente entiendo que el proyecto del Rectorado no es viable, y
52 por eso no apoyamos en su totalidad esa iniciativa y creo que se puede buscar alguna declaración de
53 carácter general, con relación a la viabilidad del proyecto en su conjunto y planteando la posibilidad
54 de hacer una discusión general en el ámbito de la Universidad, para tratar de encontrar la mejor
55 solución a ese problema.

56 Querer sacar una declaración única para ambos problemas, me parece que no es posible,
57 sobre todo por la escasa información que obra en este momento.

58 **SR. CALANDRELLI.** - No entendí muy bien por qué la consejera Rivera entiende que el comedor no
59 puede estar subsidiado.



- 1 **ING. MAIOLA.** - Me parece que la ingeniera habló de dos cosas: que el comedor debería funcionar a
2 partir de un presupuesto propio de Universidad y no a partir de partidas especiales o subsidios de
3 otros organismos gubernamentales, porque lo pondría en la misma situación que un comedor social,
4 barrial o escolar. Entiendo que la profesora Rivera entiende que los costos del mantenimiento del
5 comedor universitario debería estar dentro del presupuesto general asignado a la Universidad
6 Nacional de La Plata.
- 7 **SR. CALANDRELLI.** - Ahora entendí.
- 8 **LIC. RIVERA.** - Así es.
- 9 **ING. ROUSSY.** - Con respecto a la presentación estudiantil por el tema de Medicina, no tenemos
10 problemas; en cuanto al tema del comedor universitario, nosotros tenemos presentación ante el
11 Consejo Superior en la Comisión de Bienestar Estudiantil y existen cuatro proyectos: uno del
12 Rectorado, otro de la Juventud Peronista, otro de Franja Morada y otro de Insurrectos, Llamarada,
13 SUMA y CEPA.
- 14 Como dije, la Comisión lo está discutiendo y tiende a ir hacia la universalización del comedor y
15 la ampliación del comedor como tal. Con esto quiero decir que si la declaración propuesta va en ese
16 sentido, no habría problemas en suscribirla.
- 17 **ING. BALBUENA.** - Yo propongo formar una Comisión con consejeros interesados en la redacción del
18 texto.
- 19 **SR. DECANO.** - De acuerdo al nivel de consenso que se llegue, será una declaración de Consejo o de
20 claustros.
- 21 **SR. CALANDRELLI.** - Me gustaría saber qué opina el representante de Franja Morada y también el
22 de los no docentes, porque las medidas de fuerza, por ejemplo, afectan también a los trabajadores
23 no docentes de Medicina.
- 24 **SR. CAIROLI.** - En cuanto a Ciencias Médicas, estuvimos participando y me parece que la posición
25 que tomó el decano no fue la correcta. Es decir que si el documento va a estar orientado en ese
26 sentido, lo apoyaría.
- 27 En lo que respecta al comedor, Franja Morada presentó un proyecto, que está en Universidad,
28 y es por la apertura del turno noche, de una boca más y va en contra de la propuesta del Rectorado,
29 porque incluye la apertura a todos los claustros. También creemos que debe existir un sistema de
30 becas para aquellos estudiantes que no puedan acceder.
- 31 **ING. BARREYRO.** - Propondría que quienes integren la Comisión cuenten con todos los proyectos y,
32 desde la mayoría del claustro de profesores, proponemos al ingeniero Balbuena.
- 33 **ING. BALBUENA.** - Para poder participar, deberíamos reunirnos hoy, una vez finalizada esta
34 reunión, porque yo esta tarde tengo que viajar y vuelvo recién el viernes.
- 35 **ING. BARREYRO.** - Me parece que un integrante por claustro está bien porque, caso contrario, no
36 creo que podamos concretar nada.
- 37 **ING. MAIOLA.** - ¿Cuál era la idea original de la mayoría estudiantil?
- 38 **SR. CALANDRELLI.** - Poder sacar una declaración.
- 39 **ING. MAIOLA.** - La propuesta del ingeniero Balbuena va en ese sentido. Creo que integrar esa
40 Comisión no significa que sí o sí se deban avalar esa declaración, porque si no está de acuerdo, no
41 firmará. Aparentemente, los lineamientos generales se comparten, pero si políticamente está en otra
42 posición, firmará o no la declaración.
- 43 Si el objetivo de ustedes es sacar una declaración a través de todos los claustros, me parece
44 que el ámbito que está proponiendo el ingeniero Balbuena es el adecuado. Tampoco creo que se pueda
45 agotar en esta reunión una declaración.
- 46 **ING. ROUSSY.** - Además, deberíamos acotar el trabajo, porque la función de analizar los proyectos
47 en profundidad le corresponde al Consejo Superior. Yo digo de hacer una declaración de carácter
48 general, coordinada por el señor decano, que podrá incluir distintas posiciones, pero no discutir un
49 proyecto.
- 50 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción del
51 ingeniero Balbuena, con las aclaraciones vertidas en este Consejo.
- 52 - Se aprueba por unanimidad de dieseis miembros.
- 53 **SR. DECANO.** - Así se procederá.
- 54 - Se retira del recinto, el consejero Barreyro. 15
- 55
- 56 **1.9. Declaración N° 01/10 del Consejo Superior de adhesión al proyecto de ley impulsado por**
57 **la FATUN para instrumentar un régimen provisional con el 82% móvil para los trabajadores no**
58 **docentes de las Universidades Públicas.**
- 59 - Se toma conocimiento.



1
2 **1.10. Disposiciones N° 126 a 135 y 142 y 143 del Consejo Superior de designación de las**
3 **nuevas autoridades de la Presidencia de la UNLP.**

4 - Se toma conocimiento.

5 - Se reincorpora a la reunión el consejero Barreyro. 16

6 **PUNTO 2.- VARIOS.**

7 **2.1. Expediente 200-3968/08. Renuncia del Director del Departamento de Desarrollo Rural y**
8 **convocatoria para elegir a su sucesor.**

9 - Se lee la nota de renuncia del ingeniero Larrañaga.

10 **SR. DECANO.-** Desde la gestión estamos proponiendo el mismo tipo de solución que implementamos
11 para el Departamento de Ingeniería Rural, que no completó su elección con el resto de los
12 departamentos. Se hizo oportunamente, a principio de año y es por mandato completo.

13 Estamos proponiendo una elección, por tres años, y la propuesta de aprobar el cronograma y
14 el calendario, se va a dar lectura por Secretaría.

15 - Se retira del recinto, el consejero Goya. 15

16 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** Dice la propuesta:

17 - Se lee.

18 **SR. DECANO.-** Como ven, este calendario propuesto refleja los plazos pautados en el reglamento de
19 funcionamiento de los departamentos, con la manifestación implícita de los candidatos quince días
20 hábiles antes. Si bien en el reglamento no está previsto la Junta Electoral, así se ha hecho desde la
21 primera elección de directores de departamentos, y la propuesta es continuar con esta metodología.
22 Si se acepta esto, se estarían realizando las elecciones entre el 8 y el 10 de septiembre de este año.

23 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de
24 renuncia y la propuesta de sucesión formulada.

25 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

26 **SR. DECANO.-** También es función de este Consejo Directivo nombrar los miembros de la Junta
27 Electoral.

28 **ING. BARREYRO.-** Propongo que la Junta Electoral esté conformada por el ingeniero Yapura, en
29 representación de la Gestión, y el ingeniero Larrañaga, en representación del claustro de profesores.

30 **ING. ROUSSY.-** Propongo a la ingeniera Nora Tamagno.

31 **SR. DECANO.-** El resto de los claustros, estudiantil y no docente, si no tienen los nombres, solicito
32 que lo comuniquen por nota, en la medida que este Consejo lo autorice.

33 - Asentimiento.

34 **SR. DECANO.-** Así se procederá.

35 - Se reincorpora a la reunión el consejero Goya. 16

36
37 **2.2. Expediente 200-0641/09. Leandro Vaninetti renuncia a sus cargos de Asambleísta y**
38 **Consejero Directivo del Claustro Estudiantil.**

39 - Se lee la nota de renuncia del señor Vaninetti.

40 **ING. LANFRANCO.-** ¿Puede renunciar?

41 **SR. DECANO.-** No está permitido desde la oficialización de su lista de candidatos, durante el
42 proceso electoral y hasta el primer ejercicio de su representación. Una vez que inició la
43 representación, sí puede hacerlo.

44 **ING. BARREYRO.-** Si el Consejo aprueba la renuncia, habría que aclarar cómo va a quedar
45 constituida la presentación de la minoría estudiantil.

46 **SR. DECANO.-** Hemos mantenido una conversación telefónica con la secretaria de Asuntos
47 Jurídicos, o sea que tiene valor relativo puesto que esa respuesta fue verbal; ahora bien, si es
48 necesario que se pida por escrito, así se hará.

49 Lo que nos comentan es que ellos ya se han expedido al respecto debido a una renuncia que se
50 presentó en la Facultad de Ciencias Veterinarias. El dictamen que prepararon en aquella oportunidad,
51 que era si correspondía nominar al siguiente miembro de la lista como suplente de quien ahora ejerce
52 la representación, es en contra de esta opción y, de hecho, en caso que renuncie el suplente, Asesoría
53 Letrada recomienda hacer una elección complementaria, aún a riesgo de que la mayoría tome el lugar
54 de la minoría, como efectivamente ocurrió en Ciencias Veterinarias. Tengo el número del dictamen de
55 Asesoría Letrada por si alguien lo quiere analizar.

56 En base a esta opinión, la representación de la minoría estudiantil quedaría exclusivamente en
57 manos del consejero Cairoli. De cualquier manera, según nuestro reglamento, él puede nominar a
58 colaboradores para que lo ayuden en el trabajo de las comisiones, pero no va a tener reemplazo en
59 este Consejo hasta una nueva elección.



1 **SR. RAMOS.**- Como miembro del claustro estudiantil, queremos dar nuestro punto de vista al
2 respecto, porque desde el momento que asumimos un compromiso, si se otorga, lo debemos aceptar y
3 cumplir.

4 Nos parece vergonzoso y una falta de respeto para nuestros compañeros que eligieron a
5 Leandro Vaninetti como su representante, porque ha renunciado a esa responsabilidad otorgada a
6 través del voto, y queremos dejar sentada nuestra postura al respeto como una falta a la
7 responsabilidad representativa que asumió, más allá de las razones o argumentaciones, que pueden
8 ser perfectamente válidas.

9 **SR. CAIROLI.**- Creo que peor sería tratar asumir un compromiso, decir que va a venir y luego no
10 venga.

11 Las cuestiones por las cuales no ha podido cumplir le surgieron este año y no el año pasado.
12 Los motivos personales, yo los conozco, pero no me corresponden a mí decirlos, pero realmente le es
13 imposible poder cumplir con ese cargo. No es que asumió una responsabilidad como lo plantea el
14 consejero estudiantil por mayoría, y porque sí renuncia; hay una razón importante.

15 **SR. CALANDRELLI.**- ¿A usted este último mes le pasó lo mismo? Pregunto, porque todas las
16 personas aquí sentadas participaron de alguna reunión de Comisión, haciéndose cargo de la
17 representación asumida, y creemos que alguien que se llama reformista debe tomar un rol fuerte en
18 los espacios del cogobierno universitario.

19 **SR. CAIROLI.**- No entiendo qué quiere decir.

20 **SR. CALANDRELLI.**- Hubo un montón de temas donde la mayoría del claustro estudiantil aportó y
21 nos hubiese gustado que la minoría de estudiantes también haya opinado.

22 **SR. CAIROLI.**- Yo voy a participar de las reuniones de Comisión.

23 **SR. DECANO.**- Pido a los señores consejeros que no dialoguen.

24 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de renuncia.

25 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

26
27 **2.3. Resolución N° 091/10 del Decano ad-referéndum del Consejo Directivo declarando de**
28 **interés institucional las Jornadas Nacionales de Salicáceas 2011.**

29 - Se lee la resolución 091/10, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
30 miembros.

31 **SR. DECANO.**- La resolución queda refrendada.

32
33 **2.4. El Decano y la Prosecretaría de Posgrado proponen la designación de los integrantes de las**
34 **Comisiones de Grado Académico de Doctorado y de Maestría y Especialización.**

35 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).**- La nota del 14 de junio, dice:

36 - Se lee.

37 **SR. DECANO.**- La propuesta para maestría es similar, pero varían los nombres.

38 Luego del último cambio de reglamento, se aprobó la creación de dos Comisiones de Grado
39 Académico, una directamente dedicada al doctorado y la otra dedicada a todas las carreras de
40 maestrías y especialización. En ambos casos se ha reservado al decano la función de hacer la
41 propuesta de composición pero la aprobación debe hacerla el Consejo Directivo.

42 En el caso del doctorado, tienen mandato por cuatro años y en el resto dos años. Está
43 permitido proponer gente que no tenga el título máximo de la carrera, como fue y es de nuevo el caso
44 con el ingeniero Sarandón, siempre y cuando a juicio del Consejo Directivo se entienda que los
45 antecedentes son equivalentes a la formación de doctorado, cosa que el Consejo Académico anterior
46 ya ha hecho, nombrando al ingeniero Sarandón en la Comisión de Grado Académico.

47 Les he girado los antecedentes de todas las personas nominadas y, si no hay observaciones,
48 se va a votar la propuesta.

49 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

50 **SR. DECANO.**- Los miembros de ambas Comisiones de Grado Académico quedan designados.

51
52 **2.5. Designación de los miembros de las Comisiones de Actividades Optativas y de Trabajo**
53 **Final.**

54 **SR. DECANO.**- Es para la renovación de las dos comisiones propuestas. Fueron conformados por el
55 propio Consejo Académico, pero entiendo que corresponde a cada uno de los claustros nominar a
56 quienes vayan a hacer el trabajo.

57 Es razonablemente perentorio que tengamos estas comisiones en funcionamiento, porque las
58 anteriores han autodeclarado finalizado su mandato y, en particular, en la Comisión de Actividades



- 1 Optativas hay una acumulación de propuestas que anticipa que las primeras reuniones serán un poco
2 largas.
- 3 Corresponde a los claustros formular la nominación y, obviamente, al Consejo Directivo hacer
4 las designaciones. En el caso de la Comisión de Trabajo Final, deben integrarla tres profesores, un
5 graduado y dos estudiantes. En el caso de la Comisión de Grado Académico, la conformación es cuatro
6 profesores, un jefe de trabajos prácticos, un graduado y tres estudiantes y la asistencia técnica de
7 la Unidad Pedagógica.
- 8 **ING. ABEDINI.** - Los profesores por mayoría, para el caso de la Comisión de Actividades Optativas,
9 tenemos la propuesta de tres profesores para formar parte de esa Comisión, que son los ingenieros
10 Bayón y Romanelli -profesor adjunto de Química Orgánica- y el médico veterinario Raúl Lacchini.
- 11 Para la Comisión de Trabajo Final, proponemos a las profesoras Ana Arambarri y Elisa Miceli
12 y al ingeniero Marcelo Barrera.
- 13 **ING. LANFRANCO.** - Nosotros proponemos al ingeniero Oscar Ansín para integrar la Comisión de
14 Actividades Optativas y al ingeniero Jorge Ringuet para formar parte de la Comisión de Trabajo
15 Final.
- 16 **SR. GERSON.** - El claustro estudiantil por mayoría propone a la señorita María Eugenia Vela y al
17 señor Juan Manuel Gallo, en la Comisión de Actividades Optativas.
- 18 Para la Comisión de Trabajo Final, proponemos a los señores Ramiro Iturriaga y Mariano
19 Barragán.
- 20 **ING. CIEZA.** - La propuesta para integrar la Comisión de Actividades Optativas son los ingenieros
21 Rubén Arias y José Vera Bahima.
- 22 Para conformar la Comisión de Trabajo Final, proponemos a las ingenieras María Laura Bravo
23 y Guillermina Ferraris.
- 24 **SR. DECANO.** - En el caso de profesores, hay cuatro profesores propuestos.
- 25 **ING. BARREYRO.** - Nosotros ratificamos nuestra propuesta.
- 26 **LIC. RIVERA.** - Nosotros también ratificamos la propuesta.
- 27 **ING. MAIOLA.** - Pido que trabajemos en Comisión, a los efectos de aclarar las mociones.
28 - Asentimiento.
29 - Es la hora 10 y 40.
30 - A las 10 y 50, dice el:
- 31 **SR. DECANO.** - Continúa la sesión.
- 32 De acuerdo al trabajo en Comisión, se ha acordado que la Comisión de Trabajo Final quede
33 conformada de la siguiente manera: Profesores titulares: Ana Arambarri, Elisa Miceli y Jorge
34 Ringuet y suplente el doctor Marcelo Barrera. Graduados, jefe de trabajos prácticos y Auxiliares:
35 titular ingeniera María Laura Bravo, suplente ingeniera Guillermina Ferraris. Estudiantes: titulares
36 Ramiro Iturriaga y Mariano Barragán.
- 37 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
38 integración.
39 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 40 **SR. DECANO.** - Con respecto a la Comisión de Actividades Optativas, la propuesta es: profesores
41 titulares: médico veterinario Raúl Lacchini e ingenieros Bayón, Romanelli y Ansín. Ayudantes
42 diplomados y Graduados: titular ingeniero Rubén Arias y suplente ingeniero José Vera Bahima. Jefe
43 de Trabajos Prácticos titular ingeniera Mirta García y suplente ingeniera Cecilia Seibane y
44 estudiantes, titular: María Eugenia Vela y Juan Manuel Gallo.
- 45 **SR. CAIROLI.** - El claustro estudiantil por minoría no va a proponer integrante.
- 46 **SR. NEDELA.** - Nosotros adelantamos que no vamos a tener representante en esa Comisión.
- 47 **SR. DECANO.** - Se deja constancia que el claustro estudiantil por minoría y el claustro no docente
48 no van a nominar representantes.
- 49 **SR. CALANDRELLI.** - En ese sentido, el claustro estudiantil por mayoría propone ocupar la vacante
50 en la Comisión de Actividades Optativas por la renuncia de participación de la minoría estudiantil.
51 - Asentimiento.
- 52 **SR. CALANDRELLI.** - Proponemos a la señorita Alejandra Miranda, que está estudiando Ingeniería
53 Forestal y nos parece interesante que aporte desde ese ángulo.
- 54 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
55 integración.
56 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 57 **SR. DECANO.** - Aprobada la integración de las comisiones, serán convocadas a la brevedad.
58



- 1 **2.6. La Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP solicita la designación de**
2 **representantes de la Facultad ante esa Comisión.**
- 3 **SR. DECANO.-** La Facultad está representada por la ingeniera Elena Dal Bó, pero la nota hace
4 referencia a la posibilidad de enriquecer a la Comisión, con la mirada de otros claustros o miembros
5 que quieran participación.
- 6 **ING. MAIOLA.-** Yo voy a proponer al ingeniero Marcelo Asbornio para que integre esa Comisión
7 debido a que ha trabajado bastante y entiendo que puede colaborar positivamente.
- 8 **ING. CIEZA.-** De cualquier manera, entiendo que la ingeniera Dal Bó va a continuar integrando esa
9 Comisión.
- 10 **SR. DECANO.-** Sí.
- 11 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del ingeniero
12 Maiola.
- 13 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 14 **SR. DECANO.-** Se notificará al ingeniero Asbornio y, si el resto de los claustros quieren participar,
15 lo pueden hacer en cualquier momento y solo tendrán que hacérmelo saber así lo incluimos en el orden
16 del día.
- 17
- 18 **2.7. Expediente 200-1259/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa la donación**
19 **de una computadora para el curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas.**
- 20 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la
21 donación.
- 22 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 23 **SR. DECANO.-** Por Estatuto, se girará al Consejo Superior para que apruebe la donación que este
24 Consejo Directivo recomienda aceptar.
- 25
- 26 **2.8. Expediente 200-1260/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa la donación**
27 **de materiales para la Unidad de Bacteriología del CIDEFI.**
- 28 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la
29 donación.
- 30 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 31 **SR. DECANO.-** Se girará al Consejo Superior para que apruebe la donación que este Consejo
32 Directivo recomienda aceptar.
- 33
- 34 **2.9. Expediente 200-1261/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa la donación**
35 **de materiales para el CIDEFI.**
- 36 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la
37 donación.
- 38 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 39 **SR. DECANO.-** Se girará al Consejo Superior para que apruebe la donación que este Consejo
40 Directivo recomienda aceptar.
- 41
- 42 **2.10. Expediente 200-1262/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa la donación**
43 **de materiales para la Unidad de Bacteriología del CIDEFI.**
- 44 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la
45 donación.
- 46 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 47 **SR. DECANO.-** Se girará al Consejo Superior para que apruebe la donación que este Consejo
48 Directivo recomienda aceptar.
- 49
- 50 **2.11. Expediente 200-1263/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa la donación**
51 **de una cámara de germinación para uso del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina.**
- 52 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la
53 donación.
- 54 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 55 **SR. DECANO.-** Se girará al Consejo Superior para que apruebe la donación que este Consejo
56 Directivo recomienda aceptar.
- 57
- 58 **2.12. Expediente 200-1264/10. La Asociación Cooperadora de la Facultad informa de la**
59 **donación de un Espectrofotómetro para uso el curso de Análisis Químico.**



1 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la
2 donación.

3 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4 **SR. DECANO.-** Se girará al Consejo Superior para que apruebe la donación que este Consejo
5 Directivo recomienda aceptar.

6
7 **PUNTO 3.- CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES.**

8 **3.1. Expediente 200-2556/06. Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario**
9 **con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Agroindustrias. Dictamen de la Comisión Asesora.**

10 **SR. DECANO.-** Desde la última sesión de Consejo Académico, estrictamente hablando, se ha
11 sustanciado solo un concurso para cubrir un cargo docente, y está en tratamiento el dictamen de la
12 comisión asesora, que será leído por Secretaría.

13 **ING. BALBUENA.-** Señor decano: pido autorización al Cuerpo para abstenerme de participar en
14 este tema, por los vínculos civiles y afectivos que tengo con una de las postulantes; también pido
15 permiso para retirarme.

16 - Asentimiento.

17 - Se retira del recinto, el consejero Balbuena. 15

18 **ING. BARREYRO.-** Propongo que de ahora en más se lean solamente el orden de méritos o la parte
19 resolutive de los concursos, establecido por la comisión asesora.

20 **SR. DECANO.-** Todos los expedientes están a disposición de ustedes varios días antes de la sesión
21 para que los puedan consultar.

22 Se va a votar si se acepta la metodología propuesta por el ingeniero Barreyro de dar lectura
23 solamente al orden de méritos o la parte resolutive de todos los concursos por venir de acá en
24 adelante.

25 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

26 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).-** El orden de méritos, dice:

27 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
28 asesora: primer lugar ingeniera agrónoma Elisa Cristina Miceli,
29 segundo lugar ingeniero agrónomo doctor Ariel Roberto Vicente.

30 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
31 asesora.

32 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

33 **SR. DECANO.-** Se notificará a la postulante sobre el resultado del concurso y se procederá a la
34 designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

35 **ING. ABEDINI.-** Si me permite, señor decano, en cuanto a la metodología aprobada recientemente
36 por este Consejo de proceder solamente a la lectura del orden de méritos, entiendo que eso será
37 solamente en caso que dicho dictamen sea por unanimidad. En el caso que exista más de un dictamen,
38 sería conveniente leer el acta completa.

39 **SR. DECANO.-** Se va a votar la moción propuesta por el consejero Abedini.

40 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

41 **SR. DECANO.-** En todos los casos que haya más de un dictamen, se leerá el acta completa.

42 - Se retira del recinto, el consejero Abedini. 14

43
44 **PUNTO 4.- COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

45 **SR. DECANO.-** A partir de ahora, va a haber dos comisiones de Grado Académico, según el tenor de
46 la carrera de que se trate.

47 **4.1. Expediente 200-0676/09. La Comisión recomienda se apruebe la Maestría en Desarrollo**
48 **Local Sustentable a dictarse bajo una modalidad virtual y se designen al Director, al Comité**
49 **Académico y a los docentes.**

50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
51 catorce miembros.

52 - Se reincorpora a la reunión el consejero Balbuena. 15

53
54 **4.2. Expediente 200-1024/10. Mabel Vázquez propone Suelos ácidos. Origen, evaluación y**
55 **manejo como curso de posgrado acreditable a carreras. La Comisión sugiere su aprobación y la**
56 **designación de Mabel Vázquez como Docente responsable y de Walter Osorio y Raúl Zapata**
57 **Hernández como docentes.**

58 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
59 quince miembros.



1
2 **4.3. Expediente 200-0953/10. Pedro Balatti propone *Microscopía electrónica de transmisión***
3 ***aplicada a la virología vegetal* como curso de posgrado acreditable a carreras. La Comisión**
4 **sugiere su aprobación y la designación de Elliot Watanabe Kitajima y Elena Dal Bó como**
5 **Docentes responsables.**

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
7 quince miembros.
8

9 **4.4. Expediente 200-1855/06. El Director de la Maestría en Procesos Locales de Innovación y**
10 **Desarrollo Rural (PLIDER) propone los cursos detallados en el Plan de Estudios como cursos de**
11 **posgrado acreditables a carreras. La Comisión sugiere su aprobación y la designación de los**
12 **Docentes responsables de los respectivos cursos.**

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 quince miembros.
15

16 **4.5. Expediente 200-0650/09. María Bonicatto presenta proyecto de tesis. La Comisión**
17 **recomienda aprobar el proyecto, avala la designación de Santiago Sarandón como Director y de**
18 **Mariana Marasas como Codirectora y recomienda aprobar el plan de actividades académicas.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 quince miembros.
21

22 **4.6. Expediente 200-0682/09. Claudia Monti presenta proyecto de tesis. La Comisión**
23 **recomienda aprobar el proyecto, avala la designación de Susana Freire como Directora y de**
24 **Néstor Bayón como Codirector y recomienda aprobar el plan de actividades académicas.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
26 quince miembros.
27

28 **4.7. Expediente 200-3620/08. La Comisión recomienda no aprobar el proyecto de tesis**
29 **doctoral de Silvia Chorzempa, titulado *Mecanismos de tolerancia a bajas temperaturas en el***
30 **estadio vegetativo del maíz, dirigido por María del Carmen Molina.**

31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
32 quince miembros.
33

34 **4.8. Expediente 200-3815/08. Horacio Ivancich solicita reconocimiento de actividades**
35 **académicas: *Ecología de especies leñosas: conceptos, metodologías y aplicaciones; Métodos de***
36 ***investigación forestal y cambio global, Estadística aplicada a estudios comportamentales***
37 ***utilizando el R: Modelos lineales generalizados y selección de modelos y Ciencia, de la filosofía***
38 ***a la publicación.* La Comisión recomienda su aprobación.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 quince miembros.
41

42 **4.9. Expediente 200-0778/05. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Protección**
43 **Vegetal de Vanina Sugía titulada *Impacto de la roya de la hoja de trigo (*Puccinia triticina*)***
44 ***sobre el rendimiento del cultivo. Coeficiente de daño y curva de progreso de la enfermedad,***
45 **dirigida por Marcelo Carmona. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del Jurado**
46 **Evaluador.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 quince miembros.
49

50 **4.10. Expediente 200-0818/09. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en**
51 **Protección Vegetal de Armando Constantino titulada *Determinación del período crítico, función***
52 ***de daño y control químico de *Amaranthus quitensis* Kintz en Perejil (*Petroselinum crispum* (Mill)***
53 ***A.W. Hill),* dirigida por Eduardo Puricelli. La Comisión toma conocimiento y avala el acta del**
54 **Jurado Evaluador.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
56 quince miembros.

57 - Se retira del recinto, el consejero Ramos Artuso. 14
58



1 4.11. Expediente 200-2762/07. Defensa oral y pública de la tesis de la Maestría en Manejo
2 Integral de Cuencas Hidrográficas de Georgina Ciari titulada *Transferencia y exportación del*
3 *fósforo y nitrógeno en una cuenca de montaña de Patagonia extra-andina. Los mallines como*
4 *áreas de flujo activo*, dirigida por María Victoria Cremona. La Comisión avala el acta del
5 Jurado Evaluador.

6 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
7 catorce miembros.

8 - Se reincorpora a la reunión el consejero Abedini. 15

9
10 4.12. Expediente 200-0738/09. Fernanda Gaspari solicita la inscripción de Héctor Rettore en
11 la Maestría de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. La Comisión recomienda su
12 aprobación.

13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 quince miembros.

15
16 4.13. Expediente 200-4155/00. La Coordinadora Adjunta de la Maestría en Manejo Integral
17 de Cuencas Hidrográficas solicita la designación de Guido Botta, María Inés Puentes y Mario
18 Kohen como Jurado Evaluador de la tesis de Martín Hourcade titulada *La Georreferenciación*
19 *como solución en la integración de información para un Sistema de Información Geográfica*,
20 dirigida por Roberto Michelena. La Comisión recomienda su designación.

21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 quince miembros.

23
24 4.14. Expediente 200-2424/06. La Directora de la Maestría de Protección Vegetal solicita la
25 inscripción de Mirta Sosa. La Comisión aprueba la inscripción, acepta como Directora de tesis a
26 Cecilia Mónaco, acepta lo establecido por el Comité Académico respecto a la no inclusión de
27 Cristina Rollan como Codirectora y acepta como jurados de tesis a Alicia Godeas, Eduardo
28 Wright y Amelia Gasoni.

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 quince miembros.

31
32 4.15. Expediente 200-2811/07. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la
33 designación de José Beltrano como Director y de Jorge Ringuelet como Codirector de la tesis
34 de María Arango titulada *Alelopatía de residuos de rizomas de sorgo de Alepo (Sorghum*
35 *halepense L.) sobre la micorrización y producción de biomasa total y aceites esenciales de*
36 *Mentha piperita L.*, y la designación de Horacio Acciaresi, Marta Cabello y Claudio Ghera
37 como Jurado Evaluador. La Comisión recomienda las designaciones y toma conocimiento del
38 proyecto.

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
40 quince miembros.

41
42 4.16. Expediente 200-2267/06. La Directora de la Maestría en Protección Vegetal solicita la
43 designación de Paola López Lambertini como Directora y de Alejandro Salvio Escandón como
44 Codirector de la tesis de Liliana Alderete titulada *Desarrollo de metodologías para la*
45 *producción in vitro de especies nativas de Gladularia spp. Libres de virus*, y la designación de
46 Sergio Lenardón, María Laura García y María Elena Daorden como Jurado Evaluador. La
47 Comisión recomienda las designaciones y toma conocimiento del Proyecto.

48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
49 quince miembros.

50
51 4.17. Expediente 200-0073/09. La Comisión toma conocimiento sobre el Informe de
52 Actividades 2009 realizado por la Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la
53 Maestría de Tecnología e Higiene de los Alimentos.

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se toma conocimiento.

55
56 4.18. Expediente 200-1053/10. Juliana Orjuela Palacio solicita inscripción a la Maestría en
57 Tecnología e Higiene de los Alimentos. La Comisión recomienda su aceptación.

58 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
59 quince miembros.



1
2 **4.19. Expediente 200-1054/10. Carolina Giraldo Pineda solicita inscripción a la Maestría en**
3 **Tecnología e Higiene de los Alimentos. La Comisión recomienda su aceptación.**

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
5 quince miembros.
6

7 **4.20. Expediente 200-0726/04. La Comisión toma conocimiento y avala la baja de Gabriela**
8 **Senisterra en la Maestría en Protección Vegetal.**

9 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
10 quince miembros.

11 - Se reincorpora a la reunión el consejero Ramos Artuso. 16
12

13 **PUNTO 5.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

14 **5.1. Se designa Presidente de la Comisión a Juan Goya y se comunican días y horarios de**
15 **reunión.**

16 **ING. GOYA.-** He sido recientemente designado presidente de la Comisión, la que se va a reunir los
17 días martes, a partir de las 14 horas.

18 - Se toma conocimiento.
19

20 **ING. BARREYRO.-** Antes de empezar a tratar los expedientes con dictamen de la Comisión de
21 Enseñanza, quisiera plantear una duda, porque el articulado del nuevo Estatuto da cuenta que un
22 estudiante de la Universidad no estaría nunca en situaciones de perder la condición de regular. En
23 todo caso, la consecuencia inmediata es que siempre podría ser readmitido.

24 Lo que nosotros tenemos instituido como cuarta, quinta, sexta readmisión, en realidad pierde
25 vigencia cuando por derecho adquirido por el estudiante, lo único que le puede hacer perder
26 anualmente su condición de regular es por incumplimiento ya que, teóricamente, cualquier estudiante
27 podría pedir la cantidad de readmisiones que quisiera.

28 **SR. DECANO.-** Es así.

29 **ING. BARREYRO.-** En consecuencia, dar un especial tratamiento en las comisiones para cuartas y
30 quintas readmisiones -que era una exigencia un poco mayor a la regularidad común- no tiene sentido
31 ahora.

32 Por estas razones, entiendo que el Consejo Directivo o la Comisión deberían establecer si
33 tiene sentido establecer tales exigencias, cuando el número de readmisión va a ser prácticamente
34 ilimitado. A mí me parece que no, porque si no, estaríamos entrando en contradicción con el mismo
35 Estatuto. Podría perder la regularidad, pero con el solo hecho de pedirla, ya sería regular.

36 **ING. GOYA.-** Esto se discutió en la Comisión y, si bien no se pueden negar las readmisiones,
37 entendimos que el Consejo tiene atribuciones para fijar las condiciones por las cuales se da esa
38 readmisión en cuanto al desempeño académico solicitado.

39 Se pensó redactar un documento que sea como una forma de procedimiento más general para
40 todos estos casos y que queden establecidos los criterios generales para todas estas situaciones.

41 **SRTA. BARRETO.-** Nosotros estamos de acuerdo con ese documento pero entendemos que si hay
42 un estudiante del Plan 4, al ser readmitido, no debería serlo dentro de su Plan, sino del plan actual.

43 **SR. DECANO.-** A mi juicio, lo que se ha dicho acá es lo correcto, pues el derecho a recuperar no
44 implica que sea sin condiciones. O sea que la Facultad puede fijar ciertas condiciones que esté por
45 encima de lo requerido para mantener la regularidad.

46 **ING. BARREYRO.-** Creo que la sobre exigencia pierde peso cuando el estudiante sabe que si no
47 cumple, igualmente va a ser readmitido. Si debe rendir tres materias y rinde una, sabe que no va a
48 pasar nada y que al año siguiente volverá a pedir la readmisión.

49 **ING. GOYA.-** La readmisión no es automática, pues está acompañado de una entrevista con la
50 Unidad Pedagógica y tiene un seguimiento posterior. No es solamente el trámite de hacer el pedido
51 sino que la idea es que tenga una orientación académica para que posteriormente pueda cumplir con
52 ese plan que se le está recomendando.

53 La Comisión va a redactar un documento y pronto estará sobre esta mesa para su discusión.
54

55 **5.2. Notas de los alumnos Horacio Volpi, Marcelo Barrientos, Piero Marchionni y Fernando**
56 **Rivas solicitando quinta readmisión. La Comisión recomienda su aprobación.**

57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
58 dieciséis miembros.
59



1 **5.3. Notas de los alumnos Gonzalo Álvarez, María del Carmen D'úva, Gustavo Medica, Lautaro**
2 **Parente y Carlos Aicardo solicitando cuarta readmisión. La Comisión recomienda su aprobación.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 dieciséis miembros.

5
6 **5.4. Nota del alumno Gustavo Calandrelli solicitando readmisión a la carrera de Ingeniería**
7 **Agronómica. La Comisión recomienda su aprobación.**

8 - Se lee el dictamen de la Comisión.

9 **SR. CALANDRELLI.** - Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar, porque se trata
10 de un expediente que he presentado yo.

11 - Asentimiento.

12 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
13 Comisión.

14 - Se registran quince votos por la afirmativa.

15 - El consejero Calandrelli se abstiene de votar.

16
17 **5.5. Nota de la alumna Matilde Aubone Videla solicitando el cursado de materias correlativas**
18 **en forma simultánea. La Comisión recomienda no acceder a lo solicitado.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 dieciséis miembros.

21
22 **5.6. Expediente 200-2128/06. El Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal propone a**
23 **Daniel Jorajuría como responsable del curso optativo *Introducción a la Comunicación Científica*.**
24 **La Comisión recomienda su aprobación.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión.

26 **ING. GOYA.** - Es decir que la responsabilidad académica de ese curso quedaría en manos del
27 ingeniero Jorajuría.

28 Por otra parte, el programa del curso no ha sufrido cambios con este pedido.

29 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
30 Comisión.

31 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

32 **SR. DECANO.** - El ingeniero Jorajuría queda designado.

33
34 **5.7. Expediente 200-1314/10. El curso de Ordenación Forestal eleva proyecto de Seminario-**
35 **taller optativo *Introducción al Trabajo Final de Carrera y aporte a la capacidad de desarrollo***
36 **del proyecto de Trabajo Final. La comisión recomienda su aprobación.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión.

38 **ING. GOYA.** - Yo soy parte responsable de este seminario taller, que surge como propuesta de
39 graduados y estudiantes. La invitación que me hicieron para formalizar este taller tiene que ver con
40 las experiencias que se tienen de los trabajos finales y de la necesidad de establecer algo más
41 formal en cuanto a la información para los estudiantes de qué se trata este trabajo, cuál es su
42 fundamento, cómo se construye y también cuáles son las funciones que tienen tanto alumnos como sus
43 directores.

44 Para poder cumplir con esto, se estableció una modalidad de taller, que está planteada en
45 cinco reuniones, en la cual, en la primera se describirá toda la parte legal o reglamentaria de lo que
46 significa el trabajo final y, a partir de la segunda, ya se comienza con la elaboración de un trabajo
47 final, con todos los capítulos lógicos que tiene. Terminaría con la presentación de un proyecto, que los
48 alumnos tendrán que exponer.

49 El producto de ese taller sería la confección de un proyecto de trabajo final, que no
50 necesariamente tiene que ser el mismo que lleve a cabo al terminar su carrera.

51 **SRTA. BARRETO.** - Esta propuesta, junto con graduados, surge como consecuencia de tratar de
52 mejorar el trabajo final de carrera, que siempre se ve como una traba para los alumnos.

53 El año pasado conseguimos el aumento del financiamiento de las tesinas, la designación de más
54 directores, una reglamentación acorde y hoy estamos tratando de aprobar la realización de este
55 taller.

56 La idea es generar que el trabajo final cumpla con el objetivo que finalmente merece, y que no
57 sea algo que frene nuestra carrera.

58 **ING. MAIOLA.** - ¿La Unidad Pedagógica tuvo alguna participación?



1 **ING. GOYA.** - Esto es una propuesta de seminario taller, pero previo a su tratamiento, fue avalado
2 por la Junta Departamental, por la Unidad Pedagógica y por las Prosecretarías.

3 **SR. DECANO.** - Cumplió los pasos como cualquier curso obligatorio.

4 **ING. ABBONA.** - Tratando de reforzar un poco lo que mencionó la consejera Barreto, la idea es
5 generar en los estudiantes una mejor preparación al momento de tener que realizar el trabajo final,
6 algo que se percibe en los alumnos de cuarto y quinto año que ven muy lejano todavía la realización del
7 trabajo final o lo ven como una actividad prácticamente imposible.

8 La idea es generar una instancia apenas estén en condiciones de comenzar un trabajo final,
9 darles herramientas para que dimensionen lo que es el esfuerzo de realizar ese trabajo, en qué
10 consiste, cuáles son las etapas y que empiece a trabajar directamente ese alumno en lo que sería un
11 proyecto. De esta manera, podrá dimensionar el esfuerzo que requiere el trabajo final, facilitando la
12 realización posterior del verdadero trabajo final.

13 La idea no es reemplazar proyectos finales que están en curso, sino preparar mejor a los
14 alumnos y dinamizar esa tarea.

15 **ING. GOYA.** - Hoy están trabajando en este proyecto los ingenieros Daniel Scatturice, Claudia
16 Flores, Esteban Abbona y Mirta García, pero se pueden agregar más.

17 **SR. CALANDRELLI.** - Esto lo venimos discutiendo desde hace tiempo en el claustro y la idea es
18 poder avanzar en un curso que esté dentro de la carrera, para hacer allí el trabajo de tesis. También
19 nos parece interesante sacar ese mito que de que la tesis es algo muy complejo.

20 Es una iniciativa humilde pero la idea es ampliarla en la medida que resulte positiva.

21 **ING. ROUSSY.** - La propuesta de la Comisión es aprobar la carrera, en la modalidad de taller y que
22 otorgue tres créditos.

23 **ING. GOYA.** - Por ser uno de los que participamos del proyecto, solicito autorización para
24 abstenerme de votar.

25 **ING. ABBONA.** - Yo también solicito permiso para abstenerme, por los mismos motivos.

26 - Asentimiento.

27 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
28 Comisión, con las aclaraciones vertidas por los señores consejeros.

29 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

30 - Los ingenieros Goya y Abbona, se abstienen de votar.

31 **SR. DECANO.** - Queda aprobado el seminario taller.

32

33 **PUNTO 6.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

34 **6.1. Se designa Presidente de la Comisión a Roberto Balbuena y se comunican días y horarios**
35 **de reunión.**

36 **ING. BALBUENA.** - Lo primero que tengo que informar es que fui designado presidente de la
37 Comisión y los días de reunión serán los lunes, a partir de las 12 y 30, con la solicitud del claustro
38 estudiantil y no docente de comenzar su actividad, por razones laborales, a partir de las 13 horas,
39 momento en que estarían finalizando sus tareas, lo que favorecería su concurrencia.

40 - Se toma conocimiento.

41

42 **6.2. Expediente 200-20381/92. Graciela Albo presenta informe de actividades y solicita**
43 **prórroga en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de**
44 **Monogástricos. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 7 años.**

45 **ING. BALBUENA.** - La prórroga es por siete años, porque el trámite se inició antes de septiembre
46 de 2009 y, por lo tanto, no corresponde la aplicación del nuevo Estatuto.

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 dieciséis miembros.

49

50 **6.3. Expediente 200-2717/07. Viviana Petrucelli presenta informe de actividades y solicita**
51 **prórroga en el cargo de Ayudante Diplomada Ordinaria con Dedicación Simple en el curso de**
52 **Oleaginosas y Cultivos Regionales. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.**

53 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
54 dieciséis miembros.

55

56 **6.4. Expediente 200-2571/06. Esteban Abbona presenta informe de actividades y solicita**
57 **prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de**
58 **Agroecología. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.**

59 - Se lee el dictamen de la Comisión



- 1 **ING. ABBONA.**- Por ser un cargo mío, solicito permiso para abstenerme de votar, así como lo hice
2 cuando se trató en la Comisión.
3 - Asentimiento.
- 4 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
5 Comisión.
6 - Se registran quince votos por la afirmativa.
7 - El ingeniero Abbona se abstiene de votar.
- 8 **SR. DECANO.**- Se aprueba la prórroga por cuatro años.
9
- 10 **6.5. Expediente 200-2571/06. María Paleólogos presenta informe de actividades y solicita**
11 **prórroga en el cargo de Ayudante Diplomada Ordinaria con Dedicación Simple en el curso de**
12 **Agroecología. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.**
13 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
14 dieciséis miembros.
15
- 16 **6.6. Expediente 200-2722/07. Virginia Rodríguez presenta informe de actividades y solicita**
17 **prórroga en el cargo de Ayudante Diplomada Ordinaria con Dedicación Simple en el curso de**
18 **Monogástricos. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.**
19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 dieciséis miembros.
21
- 22 **6.7. Expediente 200-2722/07. Ariel Guardia López presenta informe de actividades y solicita**
23 **prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de**
24 **Monogástricos. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.**
25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
26 dieciséis miembros.
27
- 28 **6.8. Expediente 200-2707/07. Rubén Arias presenta informe de actividades y solicita prórroga**
29 **en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de Introducción**
30 **a la Producción Animal. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.**
31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
32 dieciséis miembros.
33
- 34 **6.9. Expediente 200-2661/07. Lorena Mendicino presenta informe de actividades y solicita**
35 **prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semi-exclusiva en el**
36 **curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere la aprobación**
37 **de la prórroga por 4 años.**
38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
39 dieciséis miembros.
40
- 41 **6.10. Expediente 200-2656/07. Matías García presenta informe de actividades y solicita**
42 **prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en los cursos de**
43 **Socioeconomía I y II. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.**
44 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
45 dieciséis miembros.
46
- 47 **6.11. Expediente 200-2660/07. Guillermina Ferraris presenta informe de actividades y solicita**
48 **prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de**
49 **Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere la aprobación de la**
50 **prórroga por 4 años.**
51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
52 dieciséis miembros.
53
- 54 **6.12. Expediente 200-2638/07. Lea Bourimborde presenta informe de actividades y solicita**
55 **prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de**
56 **Física. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.**
57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
58 dieciséis miembros.
59



1 6.13. Expediente 200-2708/07. Diego Boyezuk presenta informe de actividades y solicita
2 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de
3 Introducción a la Producción Animal. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4
4 años.

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 dieciséis miembros.

7
8 6.14. Expediente 200-2729/07. Manuel Bertoldi presenta informe de actividades y solicita
9 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de
10 Poligástricos. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
12 dieciséis miembros.

13
14 6.15. Expediente 200-2614/07 C.1. Erica Tocho presenta informe de actividades y solicita
15 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el curso de
16 Genética. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
18 dieciséis miembros.

19
20 6.16. Expediente 200-2614/07 C.3. Mariana Barragán presenta informe de actividades y
21 solicita prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el
22 curso de Genética. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 dieciséis miembros.

25
26 6.17. Expediente 200-2568/06. María Pincioli presenta informe de actividades y solicita
27 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de
28 Climatología y Fenología Agrícola. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 dieciséis miembros.

31
32 6.18. Expediente 200-2696/07. Sebastián Galarco presenta informe de actividades y solicita
33 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de
34 Introducción a la Dasonomía. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
36 dieciséis miembros.

37
38 6.19. Expediente 200-2614/07 C.4. María Tacaliti Terlera presenta informe de actividades y
39 solicita prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el
40 curso de Genética. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

41 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
42 dieciséis miembros.

43
44 6.20. Expediente 200-2689/07. Antonino Terminiello presenta informe de actividades y solicita
45 prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el curso de
46 Mecánica Aplicada. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 4 años.

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 dieciséis miembros.

49
50 6.21. Expediente 200-3324/07. María Culebra Masón presenta informe de actividades y
51 solicita prórroga en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semi-exclusiva en
52 el curso de Zoología Agrícola. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 1 año o
53 hasta la sustanciación del concurso.

54 **ING. BALBUENA.** - Es un cargo interino.

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
56 dieciséis miembros.

57



1 **6.22. Expediente 200-3023/07. Juan Riachi presenta informe de actividades y solicita**
2 **prórroga en el cargo de Ayudante Alumno *ad-honórem* en el curso de Introducción a las**
3 **Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión sugiere la aprobación de la prórroga por 2 años.**

4 **ING. BALBUENA.-** Este expediente no debería haber estado incluido dentro de la Comisión y lo
5 tomamos por error, porque es una facultad delegada al Ejecutivo; no obstante eso, dictaminamos
6 igual, sugiriéndole al decano la prórroga por dos años.

7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 dieciséis miembros.

9 - Se retira del recinto, el consejero Calandrelli. 15

10
11 **6.23. Expediente 200-2653/07. El curso de Socioeconomía solicita reducción de Dedicación de**
12 **Semi-exclusiva a Simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de Viviana Blanco**
13 **y asignación de Dedicación Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con**
14 **Dedicación Semi-exclusiva de Claudia Kebat. La Comisión sugiere su aprobación.**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión.

16 **ING. BALBUENA.-** Venía pendiente de su tratamiento. La Comisión pidió información al
17 Departamento sobre actividades y origen de la designación, el Departamento contestó y, atendiendo
18 a las razones explicitadas, se hizo lugar a la reducción de la dedicación, con carácter definitivo.

19 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

20 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

21 **ING. BALBUENA.-** Si me permite, señor decano, quisiera decir que este trámite, junto con un
22 trámite que se va a tratar seguramente en el próximo Consejo, que es un pedido de la ingeniera Kahan
23 de reducción de semidedicación a dedicación simple en el curso de Zoología. La Comisión aconseja
24 darles a estos dos únicos expedientes un tratamiento similar, haciendo lugar a lo petitionado, en las
25 condiciones en las cuales habitualmente se accede a este tipo de trámites, pero se decidió -también
26 unánimemente- que se va a tratar de establecer un procedimiento igualitario y de carácter general,
27 para todo este tipo de trámites, por las dificultades que eventualmente puedan presentarse ante
28 diferentes postulantes a un cargo que queda vacante o a la asignación de mayores dedicaciones y que
29 no sean direccionadas, sino que tengan un tratamiento general, cualquiera sea el docente y el cargo.

30 - Se toma conocimiento.

31
32 **6.24. Expediente 200-0956/10. Adhesión al artículo 25 del Manual de Procedimientos del**
33 **Programa de Incentivos para el año 2010. La Comisión sugiere prestar conformidad a la misma.**

34 - Se lee el dictamen de la Comisión.

35 **LIC. RIVERA.-** Yo me abstengo de votar en este punto.

36 **ING. BALBUENA.-** Si bien es de forma, corresponde que se fundamenten las abstenciones.

37 **LIC. RIVERA.-** Es conocida mi posición con respecto al programa de incentivos. Como estoy en total
38 desacuerdo, cada vez que se traten estos temas, voy a adelantar mi abstención.

39 - Asentimiento.

40 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
41 Comisión.

42 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

43 - La licenciada Rivera se abstiene de votar.

44 **PUNTO 7.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

45 **7.1. Se designa Presidente de la Comisión a Orlando Maiola y se comunican días y horarios de**
46 **reunión.**

47 **ING. MAIOLA.-** Fui elegido presidente de la Comisión por la mayoría del claustro de profesores,
48 por graduados y por los alumnos por mayoría. La Comisión va a funcionar los días miércoles, desde las
49 12 y 30, cada quince días, puesto que en este mismo horario alternará semanalmente con la Comisión
50 de Extensión. No obstante ello, si la Comisión considera que amerita alguna reunión por fuera de esos
51 días, se acordará entre todos los miembros. Desde su designación a la fecha, la Comisión se ha
52 reunido en dos oportunidades.

53 - Se toma conocimiento.

54 - Se reincorpora a la reunión el consejero Calandrelli. 16

55
56
57 **ING. MAIOLA.-** Los tres expedientes que vienen a continuación corresponden a concursos de
58 auxiliares docentes en Agroindustrias. Tienen dictamen por mayoría y dictamen por minoría. En los



1 tres casos se trata de recusaciones presentadas por un postulante, que es el ingeniero Di Ciancio
2 contra los miembros del jurado Cordiviola y Lacchini.

3 En el tercer expediente, además de esas recusaciones contra Cordiviola y Lacchini, hay una
4 impugnación del ingeniero Di Ciancio contra una de las postulantes, que es la doctora Hilda
5 Castagnaso.

6 En los tres casos el Consejo Académico anterior había resuelto rechazar las recusaciones
7 contra Cordiviola y el profesor Lacchini, en su descargo, se había excusado de participar. Por lo
8 tanto, el anterior Consejo había tomado esa renuncia del doctor Lacchini.

9 La particularidad es que en el caso de la impugnación que conlleva el tercer expediente -punto
10 7.4- no había sido tratada por el Consejo Académico. Por eso, ese caso de impugnación se trata por
11 primera vez en esta instancia.

12 El Consejo Superior, en los tres casos, da lugar a la renuncia del médico veterinario Lacchini,
13 y en el recurso jerárquico presentado por el ingeniero Di Ciancio, a través de la Comisión de
14 Interpretación y Reglamento de dicho Consejo, debido a que el Consejo Académico no había
15 fundamentado ese rechazo. Las actuaciones vuelven a tratamiento -que es lo que estamos haciendo
16 actualmente- para que el Consejo Directivo vuelva a tratar el tema y lo fundamente.

17 Cabe aclarar que como los dictámenes en mayoría y en minoría son iguales en los tres casos, si
18 el Consejo quiere, se leería una sola vez porque los fundamentos de la recusación son exactamente
19 los mismos; se trata del mismo recusado -Cordiviola- y las mismas argumentaciones presentadas por
20 el ingeniero Di Ciancio.

21 - Asentimiento.

22
23 **7.2.- Expediente 200-2682/07. Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**
24 **en el curso de Agroindustrias. Dictamen de mayoría recomendando rechazar la recusación**
25 **planteada contra un miembro de la Comisión Asesora. Dictamen de minoría recomendando**
26 **aceptar la recusación.**

27 **7.3.- Expediente 200-2684/07. Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Diplomado con**
28 **Dedicación Simple en el curso de Agroindustrias. Dictamen de mayoría recomendando rechazar**
29 **la recusación planteada contra un miembro de la Comisión Asesora. Dictamen de minoría**
30 **recomendando aceptar la recusación.**

31 - Se leen los dictámenes de la Comisión, en mayoría -firmado por los
32 consejeros Abedini, Muro, Costas, Barreto y Maiola- y en minoría -
33 firmado por la ingeniera Martínez- de fojas 292 y 293, según
34 expediente 200-2682/07.

35 **ING. MAIOLA.-** Estos dictámenes son exactamente iguales al expediente 200-2684/07, por
36 tratarse de los mismos argumentos esgrimidos por el ingeniero Di Ciancio.

37 **ING. LANFRANCO.-** Con relación a los concursos, donde aparece una cosa tan delicada como es la
38 cuestión de la puesta en valor y tranquilidad con lo que deben asistir las personas a esa instancia tan
39 fundamental a su situación laboral, y también donde de pronto se ponen en juego muchos años de
40 actividad y formación en la Casa, realmente me parece que es uno de los elementos más importantes
41 con que cuenta la Facultad.

42 La relación entre las personas y los candidatos a jurados tienen que generar un ambiente de
43 tranquilidad para aquellos que asisten. Nosotros estuvimos trabajando esta cuestión y a veces,
44 cuando las cosas son suficientemente claras, nadie, sin duda, encuentra dificultades en abrir un juicio
45 de valor. El tema es cuando aparecen los tonos de gris, donde uno no llega a concluir hasta qué punto
46 se obra con Justicia en lo que es la recusación de un jurado o bien se actúa con excesiva precaución o
47 reserva.

48 Nosotros, en rigor, consideramos que este es el tema. Por un lado, aquí hay un poco de grises,
49 porque se están mezclando elementos formativos y siempre está esa famosa referencia de "la
50 amistad de la biblioteca". En nuestro grupo apareció la instancia de defender las posiciones, tratando
51 de garantizar esa máxima tranquilidad y seguridad en lo que puede llegar el candidato a instancias del
52 concurso y, por otro lado, no sentar un precedente que puede ser demasiado peligroso de aplicar en
53 sucesivas instancias del concurso.

54 Si bien está presentado esto como un dictamen de minoría, firmado por una de nuestras
55 colaboradoras preferimos, en esta instancia, retirar ese dictamen, pero quiero que compartan con
56 nosotros lo preocupante, difícil y trascendente que resulta para aquel que se presenta a un concurso
57 que las personas que se elijan tengan realmente una independencia lo más pura y transparente en
58 relación a los candidatos. Eso va a jerarquizar el concurso y va a generar un instrumento mejor para
59 todos aquellos que en esta comunidad -y en esto estamos todos los claustros- pasan por la instancia



1 de la selección, para que la objetividad y los valores a ponerse en juego sean los más adecuados,
2 jerarquicen la Casa y permitan seguridad en las personas.

3 Por estas razones, y dejando en claro este tipo de preocupación que sin duda, conociendo a
4 todas las personas de esta comunidad, seguramente las tomarán con el justo alcance que quiero
5 darles, preferimos retirar estas contribuciones en la Comisión de Interpretación y Reglamento y
6 dejarla como simple reflexión sobre una cuestión tan azarosa y tan preocupante para todos nosotros
7 cuando llegamos a instancias de operar en este tema.

8 Nada más.

9 **ING. MAIOLA.** - Entiendo que es un dictamen de minoría. No sé si reglamentariamente corresponde
10 lo que el consejero Lanfranco plantea, que es retirar el dictamen, porque está foliado y forma parte
11 de cada uno de los expedientes. Además, la persona que lo firmó no está presente.

12 Acepto lo que plantea el ingeniero Lanfranco, pero no sé si se puede retirar. Yo creo que hay
13 que votar por uno de los dos dictámenes. Más allá de entender el fondo de la propuesta, entiendo que
14 esto tiene una instancia superior y no podemos retirar este dictamen como Consejo, porque eso va a
15 generar alguna consecuencia de interpretación legal del tema.

16 **SR. DECANO.** - En caso de que este consejo decidiera el retiro del dictamen, no se podrá sacar del
17 expediente porque está foliado.

18 **ING. MAIOLA.** - Creo que hay que votar los dos dictámenes, porque si lo retiramos de la votación,
19 seguramente, en la interpretación que se haga después sobre las actas, que es el instrumento que
20 luego, los que recusan, se basan, va a quedar como un elemento objetable desde el punto de vista del
21 tratamiento.

22 Lo que ha dicho el consejero Lanfranco consta en actas y me parece que es suficiente
23 aclaración al tema. Entiendo que esto, de alguna manera, genera algún tipo de incomodidad por parte
24 de la minoría del claustro de profesores, de no votar un dictamen firmado por algún miembro de esa
25 minoría, pero las cosas son así y su voluntad está expresada en actas.

26 Creo que para la salud legal del expediente, deberíamos votar el dictamen de mayoría y de
27 minoría, y constará en actas todas las consideraciones a que ha hecho referencia el consejero
28 Lanfranco.

29 **SR. DECANO.** - Eso desde ya, porque las actas son parte de los procedimientos y cuando sean
30 aprobadas, seguramente contribuirán a la controversia formal que se establezca, si hay recurso.

31 **LIC. RIVERA.** - Esto fue conversado con la ingeniera Susana Martínez, que fue la que firmó el
32 dictamen.

33 Es atendible que ya estaba armado y que se dio a conocer a través del orden del día. Como no
34 se tuvo la posibilidad o la instancia para retirar el dictamen, está bien que figuren en el expediente
35 los dos dictámenes.

36 De cualquier manera, nosotros adelantamos nuestra abstención a la votación y, con respecto a
37 la ingeniera Martínez, esto ha sido conversado con ella porque fue la firmante y ha estado de
38 acuerdo.

39 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar, en primer lugar,
40 el punto 7.2 del orden del día, que corresponde al expediente 200-2682/07.

41 **ING. BARREYRO.** - Solicito que la votación sea nominal, señor decano.

42 - Asentimiento.

43 - Votan por el dictamen en mayoría de la Comisión de Interpretación y
44 Reglamento, los consejeros Abedini, Barreyro, Balbuena, Goya, Maiola,
45 Cairoli, Abbona, Roussy, Cieza, Barreto, Ramos Artuso, Gerson y
46 Calandrelli.

47 - No se registran votos por el dictamen en minoría de la Comisión de
48 Interpretación y Reglamento.

49 - Los consejeros Rivera, Lanfranco y Nedela se abstienen de votar.

50 **SR. DECANO.** - En segundo lugar, se va a votar el punto 7.3 del orden del día, que corresponde al
51 expediente 200-2684/07.

52 **ING. BARREYRO.** - También solicito que la votación sea nominal, señor decano.

53 - Asentimiento.

54 - Votan por el dictamen en mayoría de la Comisión de Interpretación y
55 Reglamento, los consejeros Abedini, Barreyro, Balbuena, Goya, Maiola,
56 Cairoli, Abbona, Roussy, Cieza, Barreto, Ramos Artuso, Gerson y
57 Calandrelli.

58 - No se registran votos por el dictamen en minoría de la Comisión de
59 Interpretación y Reglamento.



1 - Los consejeros Rivera, Lanfranco y Nedela se abstienen de votar.

2 **SR. DECANO.**- Se deja constancia que en ambos casos, el dictamen por minoría de la Comisión de
3 Interpretación y Reglamento no registró ningún voto.

4 De esta manera queda aprobado el dictamen en mayoría de la Comisión de Interpretación y
5 Reglamento en ambos expedientes.

6 **ING. BALBUENA.**- Por una cuestión de forma -que para mí no es menor- más cuando estamos en un
7 Consejo Directivo con las responsabilidades que ello implica, las abstenciones, tal como lo hizo en
8 este caso la minoría del claustro de profesores, deben ser fundamentadas con anterioridad y se
9 deben pedir, formalmente al Cuerpo para que autorice dicha abstención.

10 Por lo tanto, le solicito al consejero Nedela que fundamente su abstención y que la próxima
11 vez -al igual que todos debemos hacerlo en este Consejo- que indique la solicitud de abstención
12 previamente al tratamiento del tema.

13 **SR. NEDELA.**- Desconocía que debía pedir la abstención con anterioridad al tratamiento de estos
14 expedientes.

15 La fundamentación de por qué el claustro no docente se va a abstener, es porque la consejera
16 Cintia Nella fue la que participó en la Comisión de Interpretación y Reglamento y ella, en su
17 oportunidad, firmó en abstenerse, y fue la recomendación que me hizo a mí para presentar ante este
18 Consejo Directivo.

19 **ING. MAIOLA.**- Puedo ratificar eso porque la representante no docente se abstuvo en el
20 tratamiento de este tema y había adelantado que no iba a firmar ningún dictamen.

21 **SR. DECANO.**- Aclaradas las posiciones, tanto en el concurso de jefe de trabajos prácticos con
22 dedicación simple como en el caso del llamado a concurso de ayudante diplomado simple, queda
23 rechazada la recusación planteada contra el ingeniero Cordiviola.

24 Será notificado al recusante para que pueda presentar el recurso pertinente si así lo desea.

25
26 **7.4. Expediente 200-2681/07. Concurso para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos**
27 **con Dedicación Semiexclusiva en el curso de Agroindustrias. Dictamen de mayoría recomendando**
28 **rechazar la recusación planteada contra un miembro de la Comisión Asesora y recomendando**
29 **rechazar la impugnación planteada contra un aspirante. Dictamen de minoría recomendando**
30 **aceptar la recusación.**

31 **ING. MAIOLA.**- Tanto el dictamen de mayoría como el de minoría, en su primera parte, respecto de
32 las recusaciones, tiene exactamente los mismos argumentos que ya fueron leídos en los expedientes
33 anteriores. Los fundamentos por los cuales la mayoría y minoría de la Comisión se refiere a la
34 impugnación presentada por el ingeniero Di Ciancio, dice:

35 - Se leen los dictámenes de la Comisión, en mayoría -firmado por los
36 consejeros Abedini, Muro, Costas, Barreto y Maiola- y en minoría -
37 firmado por la ingeniera Martínez- de fojas 322 y 323, según
38 expediente 2681/07.

39 **ING. MAIOLA.**- El dictamen en minoría, respecto de la recusación, no se expide. El no docente
40 también había manifestado su abstención en el tratamiento de este expediente y participó de las dos
41 reuniones que llevó este tema.

42 Como hay que votar por uno de los dos dictámenes, o abstenerse, pido que en este caso la
43 votación también sea nominal.

44 - Asentimiento.

45 **ING. LANFRANCO.**- Tengo entendido que no se va a dividir entre impugnaciones y recusaciones.

46 **ING. MAIOLA.**- No. Es todo un dictamen.

47 **ING. LANFRANCO.**- Nosotros queremos dejar en claro, adelantando la misma abstención que en los
48 expedientes anteriores, que en esta instancia rechazamos la impugnación a la doctora Hilda
49 Castagnaso, porque consideramos que la avala una trayectoria trascendente en la Facultad en todo su
50 desarrollo académico, y no solamente a ella sino en la relación con los alumnos, en la que se ha
51 convertido durante muchos años en una referente como guía, madrina de promoción en varias
52 oportunidades y, además, es una persona excelente que sin duda alguna desborda lo que significa la
53 simple labor docente e investigadora.

54 Lamento que no se pueda dividir la votación, pero no queremos con la licenciada Rivera dejar
55 esta instancia sin adelantar que consideramos que la solicitud de impugnación es injusta, aunque nos
56 abstenemos en lo que significa la recusación.

57 **SR. NEDELA.**- Quería sumarme a las palabras del ingeniero Lanfranco.

58 A pesar que el claustro no docente pide permiso para abstenerse de votar -porque la
59 compañera Cintia Nella ha participado de estas reuniones y no tenía un panorama bien abierto de



1 todo lo que había sucedido anteriormente-, quiero dejar aclarado que conozco a la ingeniera
2 Castagnaso desde hace muchos años y, en lo personal, considero que es la persona más honrada que
3 he conocido en la Facultad.

4 - Asentimiento.

5 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar nominalmente
6 los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

7 - Votan por el dictamen en mayoría de la Comisión de Interpretación y
8 Reglamento, los consejeros Abedini, Barreyro, Balbuena, Goya, Maiola,
9 Cairoli, Abbona, Roussy, Cieza, Barreto, Ramos Artuso, Gerson y
10 Calandrelli.

11 - No se registran votos por el dictamen en minoría de la Comisión de
12 Interpretación y Reglamento.

13 - Los consejeros Rivera, Lanfranco y Nedela se abstienen de votar.

14 **SR. DECANO.** - Se deja constancia que en este caso, el dictamen por minoría de la Comisión de
15 Interpretación y Reglamento no registró ningún voto.

16 De esta manera queda aprobado el dictamen en mayoría de la Comisión de Interpretación y
17 Reglamento.

18 **ING. MAIOLA.** - Habiéndose resuelto este expediente y los anteriores, me gustaría hacer
19 referencia a lo que manifestó el ingeniero Lanfranco.

20 Nosotros, como Comisión de Interpretación y Reglamento, nos regimos por lo que fija el
21 reglamento y tratamos de interpretarlo. Entiendo la intención del consejero, y me parece bien que el
22 que concurre lo tiene que hacer con la mayor tranquilidad y, sobre todo, la Universidad debe dar
23 lugar a igualdad de oportunidades y condiciones en los concursos. Ahora, reglamentariamente, tiene
24 que fundamentarse la recusación con la impugnación en aspectos contemplados en la Ordenanza 179 o
25 en el Estatuto.

26 Apartándose de cualquier situación personal, no manifestada dentro del expediente, uno tiene
27 que leer que las argumentaciones de impugnación y recusación, como en estos casos, no conllevan una
28 relación de beneficio económico o laboral, no tenemos otra opción -porque así lo dice el reglamento-
29 que rechazarlas. Evidentemente, ha habido algunos antecedentes en otros casos que se ha dado
30 lugar, porque se ha corroborado algún tipo de vinculación no académica.

31 Esto es lo que quería dejar en claro para que no se interprete que nosotros no hemos tenido
32 la voluntad de garantizar la igualdad de condiciones para todos los concursantes.

33 **LIC. RIVERA.** - Insistiendo siempre con lo que pienso que es algo relativo para la Universidad, como
34 es el sistema de incentivos, algo que no se va a poder prevenir en futuros concursos ni tampoco
35 vamos a considerar es la mala voluntad ni predisposición de la gente. Pero una de las cuestiones que
36 tiene el sistema de incentivos es justamente ese: al tener un profesor investigador una cantidad de
37 gente que interviene bajo su paraguas, siempre me queda -y se desliza- como que existe cierto
38 vínculo de dependencia, porque depende realmente y no hay una independencia total. No por eso
39 vamos a poner en tela de juicio a todos los docentes investigadores que están dentro del programa.

40 Yo creo que el programa de incentivos tiene una tendencia hacia la dependencia de los
41 investigadores inferiores y que eso, en algún momento de la evaluación, inconcientemente está. No
42 creo que haya una independencia total de cada uno de los integrantes. También creo que condiciona.

43 Esta es una opinión personal.

44 **ING. BALBUENA.** - A nivel de opiniones personales, independientemente de lo que implique el
45 sistema de incentivos -y es aplicado para la Universidad, para los cambios que sucedieron, para las
46 relaciones entre docencia, extensión e investigación y las malformaciones que eventualmente puedan
47 haberse producido-, esas condiciones no son mayores ni menores que las que tienen los auxiliares
48 docentes con respecto a los jefes o de los jefes con respecto a los profesores; las relaciones que
49 hay entre los docentes siempre son de dependencia dentro de la estructura que existe en nuestra
50 Universidad. En ese marco, con esa visión, con ese razonamiento suyo y con los fundamentos que se
51 dieron en relación a los dictámenes que obraran dentro del expediente, estaríamos impedidos de
52 garantizar una participación sana, consciente y transparente de los diferentes claustros en cada una
53 de las instancias de concurso que se den dentro de esta Casa.

54 Me parecen importantes las decisiones que tome este Consejo Directivo en relación a qué
55 cosas son comprobables y cuáles no son comprobables y que el haber recuperado el sistema de
56 concursos, como lo hizo esta unidad académica, como la forma bajo la cual accedemos a los cargos,
57 con total transparencia, es algo que no debemos perder. Y en esto tenemos que trabajar para que
58 aquellos que se quieran esconder dentro de las reglamentaciones para evitar el sistema de concursos,
59 no tengan oportunidad en esta unidad académica.



1 **ING. ABEDINI.** - Respecto a lo que mencionaba el consejero Balbuena, no hemos dictaminado nada,
2 pero en la Comisión de Investigaciones empezamos un debate en torno a lo que generan los
3 incentivos, al tema de los informes, cómo hacerlos, bajo qué metodología, etcétera. Es un debate
4 interesante el que se ha dado, y los invito a participar a través de una jornada de investigación para
5 discutir en el segundo cuatrimestre y para hablar sobre estos temas. Creo que puede haber alguna
6 reglamentación, pero primero tendremos que discutirla.

7 **SR. DECANO.** - Volvemos al tratamiento de los expedientes de la Comisión de Interpretación y
8 Reglamento.

9 **SRTA. BARRETO.** - Pido disculpas, pero al inicio de la sesión había adelantado que me tenía que
10 retirar en estos momentos.

11 **SR. DECANO.** - Se deja constancia del retiro de la consejera Barreto.

12 - Se retira del recinto, la consejera Barreto. 15

13 **7.5. Expediente 200-0553/09. Compra de un tractor para el Instituto Fitotécnico de Santa**
14 **Catalina. Dictamen de la Comisión recomendando rechazar el recurso de apelación presentado**
15 **contra decisión del Decano.**

16 - Se retiran del recinto, los consejeros Cieza y Barreyro. 13

17 **ING. MAIOLA.** - Una de las empresas presentaron la propuesta fuera de término. Por esa razón, la
18 Comisión, por unanimidad, produjo el siguiente dictamen:

19 - Se lee el dictamen de la Comisión.

20 **ING. MAIOLA.** - La licitación había fijado una fecha límite y una hora determinada, y esta firma se
21 presentó con el sobre veinte minutos más tarde.

22 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
23 Comisión.

24 - Se aprueba por unanimidad de trece miembros.

25

26 **PUNTO 8.- SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.**

27 - Se incorpora a la reunión los consejeros Cieza y Barreyro. 15

28 **8.1.- Dictámenes de la Comisión de Extensión.**

29 **8.1.1. Se designa Presidente de la Comisión a Ramón Cieza y se comunican días y horarios de**
30 **reunión.**

31 **ING. CIEZA.** - He sido designado presidente de la Comisión, la que ya se ha reunido dos o tres
32 veces, tratando una diversidad de temas, entre ellos están los que se proponen tratar sobre tablas.

33 - Se toma conocimiento.

34

35 **8.1.2. Expediente 200-1446/10. Ramón Cieza eleva propuesta del Proyecto Vivienda**
36 **desarmable. La inclusión social como condición para la sustentabilidad en la horticultura**
37 **platense. La comisión sugiere se apruebe y recomienda la participación de docentes del Curso**
38 **de Construcciones Rurales.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión.

40 **ING. CIEZA.** - Este expediente tiene que ver con un proyecto de vivienda desarmable en la Estación
41 Experimental de Arroz. Es una iniciativa en la que estuvo trabajando el ingeniero Barreyro, como
42 director de la Estación, y el grupo Cambio Rural de I.N.T.A., con sede en la Agencia El Pato, y a los
43 que se están sumando docentes de la casa, involucrados en el proyecto de investigación y extensión
44 institucional, bajo la dirección del ingeniero Sarandón, aunque el que está trabajando es el ingeniero
45 Matías García y el Banco Social de la Facultad.

46 Esta vivienda desarmable tiene que ver con la problemática del sector hortícola platense,
47 vinculado a las buenas prácticas agrícolas desde el SE.NA.SA. y por la informalidad de la producción
48 hortícola en general. Se plantea que existe una alta informalidad y también dificultad para generar y
49 garantizar inocuidad de esos productos.

50 El programa de Cambio Rural detecta que uno de los problemas es que la mayoría de los
51 productores hortícolas son arrendatarios y la gente que está produciendo hoy proviene del norte
52 argentino o son inmigrantes bolivianos y paraguayos. Como no son propietarios de la tierra, viven en
53 condiciones de mucha precariedad. Además, como los contratos son por dos o tres años, se tienen
54 que retirar y las construcciones son realmente muy simples: chapa y madera.

55 La iniciativa o la propuesta de Cambio Rural es que a partir de la generación de buenas
56 prácticas agrícolas, empezar por el tema más importante, que es el de la vivienda y una vivienda que
57 cumpla con las condiciones de habitabilidad, deben ser de materiales y que tengan baños, pero que
58 sean desarmables; es decir que en el caso que venza el contrato de arrendamiento, el productor lo



1 pueda cargar en un camión y llevársela. Por eso la iniciativa de la Facultad de trabajar en este
2 proyecto.

3 La idea es generar un módulo demostrativo en la Estación Experimental, donde los
4 productores participen de la construcción y, a partir de eso, si la experiencia es buena, se pueda ir
5 replicando en todo el cinturón hortícola.

6 En esto consta el proyecto, la Facultad cuenta con el curso de Construcciones Rurales, que
7 podría participar, y la Comisión recomienda su aprobación.

8 **ING. ABEDINI.**- ¿El curso de Industrias de la Madera no fue invitado para trabajar en el
9 proyecto? Ellos han hecho algo de vivienda y el ingeniero Keil trabaja en un proyecto.

10 **ING. CIEZA.**- Lo podemos contactar.

11 **ING. ABEDINI.**- ¿Cómo se encuadra este proyecto?

12 **ING. CIEZA.**- Se va a pedir financiamiento de distintos lugares. Cambio Rural va a financiar y se
13 van a presentar en las distintas convocatorias que existan. También es posible que obtengamos alguna
14 línea de financiamiento.

15 Nosotros, a partir del proyecto Banco Social, tenemos líneas de financiamiento para los
16 productores. Si logramos que la casa se construya y funcione bien, lo podrían financiar a los
17 productores; estamos hablando de 15 mil pesos cada vivienda.

18 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
19 Comisión.

20 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

21
22 **8.1.3.- Expediente 200-0113/09. Elisa Miceli eleva propuesta de Curso de Capacitación para**
23 **dar apoyo a los productores de la Feria "Manos de la Tierra". La comisión toma conocimiento y**
24 **avala su realización, y sugiere posterior a la capacitación, asesorar a los productores en la**
25 **certificación de sus productos.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión.

27 **ING. CIEZA.**- La idea es que con este curso, la Secretaría de Extensión y las organizaciones que
28 tengan injerencia en el tema, puedan capacitar a los productores y garantizar algún tipo de
29 certificación de los productos que se hacen, tanto de la inocuidad como de cumplimiento de las
30 normas de bromatología municipal.

31 **SR. DECANO.**- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
32 Comisión, que autoriza la realización de un curso de capacitación.

33 - y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

34
35 **8.2.- Varios.**

36 **8.2.1.- Nota del Sr. Augusto Calandrelli solicitando se declare de interés institucional al XXII**
37 **Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía y carreras afines (CNEA).**

38 **SR. CALANDRELLI.**- Es el XXII congreso de la Federación, post dictadura, donde a partir del año
39 2001 pasó a ser federación y desde ese momento, todas las agrupaciones que participan son
40 independientes a cualquier partido político. La realización de todas las actividades corre por cuenta
41 de los que participamos, no cuentan con financiamiento externo y los objetivos están en el programa.

42 La necesidad de declararlo de interés institucional es para facilitar el pedido de donaciones y
43 o financiamiento necesarias para poder asistir al encuentro.

44 La Universidad de Cuyo ya lo declaró de interés institucional; los que asistamos vamos a
45 hospedarnos allí y estaremos resguardados por la seguridad que ellos brinden.

46 **ING. MAIOLA.**- ¿Cuántos días son?

47 **SR. CALANDRELLI.**- Desde el jueves hasta el domingo.

48 **ING. MAIOLA.**- ¿Qué cantidad de alumnos concurrirían?

49 **SR. CALANDRELLI.**- En la última edición participan alrededor de cuatrocientos estudiantes, y de la
50 Facultad fuimos cincuenta y cinco. La problemática es que este encuentro empieza cuando comienzan
51 los primeros parciales del segundo cuatrimestre.

52 **ING. ROUSSY.**- ¿Qué pasa en ese congreso?

53 **SR. CALANDRELLI.**- La idea es fomentar la formación integral de un profesional crítico y
54 comprometido con la sociedad. Lo que hacemos es tratar de conocer el modelo de producción que
55 existe en esa zona, ver el rol como futuros profesionales para con los productores; se discute sobre
56 extensión y sobre el tipo de realidades productivas que hay en el país. Por eso año tras año rota de
57 lugar.

58 Pretendemos caracterizar un modelo agropecuario nacional acorde a la modalidad de las
59 subsedes. También se va a discutir sobre investigación y, en ese sentido, el doctor Andrés Carrasco



1 va a dar una charla. Hay otros panelistas -que aún no están confirmados- que hablarían sobre el
2 conflicto que generó el movimiento de la frontera agrícola, sobre todo, en aquellos lugares donde
3 había productores campesinos, que fueron desalojados de sus tierras, y otros hablarán sobre
4 malformaciones vinculadas al uso de glifosato.

5 **SR. DECANO.** - Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el pedido de
6 declaración de interés institucional.

7 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

8
9 **8.3. - CGA de la Especialización en Docencia Universitaria.**

10 **ING. MAIOLA.** - ¿Se cubrieron todas las vacantes?

11 **SR. DECANO.** - En realidad, nunca se cubrieron y hasta ahora nunca se rechazaron los aspirantes de
12 nuestra Facultad.

13 **8.3.1. Expediente 200-1247/10. María Pinciroli solicita inscripción en la Carrera de**
14 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
16 quince miembros.

17
18 **8.3.2. Expediente 200-1269/10. Lisandro José Entío solicita inscripción en la Carrera de**
19 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.**

20 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
21 quince miembros.

22
23 **8.3.3. Expediente 200-1271/10. Alejandra Viviana Quiroga solicita inscripción en la Carrera**
24 **de Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
26 quince miembros.

27
28 **8.3.4. Expediente 200-1272/10. Ismael Malbrán solicita inscripción en la Carrera de**
29 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.**

30 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
31 quince miembros.

32
33 **8.3.5. Expediente 200-1273/10. Mariana Soledad Vicente solicita inscripción en la Carrera de**
34 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.**

35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
36 quince miembros.

37
38 **8.3.6. Expediente 200-1274/10. Augusto José Frías Calvo solicita inscripción en la Carrera de**
39 **Especialización en Docencia Universitaria. La Comisión recomienda su aceptación.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 quince miembros.

42
43 **SR. DECANO.** - Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

44 - Es la hora 12 y 34.